



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVII  
TOMO CLVIII

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE FEBRERO DEL 2020

NUMERO 33

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

##### SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROGRAMA Sectorial Seguridad y Paz Social 2019-2024..... 2

##### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PROGRAMA Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024..... 79

##### SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

PROGRAMA Sectorial Economía para Todos 2019-2024..... 159

##### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO GUANAJUATO, GTO.

EDICTO A LA C. MA. GUADALUPE GARCÍA SUÁREZ..... 231

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**

**PROGRAMA SECTORIAL  
ECONOMÍA PARA TODOS  
2019-2024**

**Unidos construimos un gran  
futuro, la grandeza de  
Guanajuato**

*Gobierno del Estado  
de Guanajuato*



**Unidos Construimos  
un Gran Futuro**

## Contenido

<b>I. Presentación</b> .....	
<b>II. Introducción</b> .....	
<b>III. Marco de referencia</b> .....	
<b>3.1 Marco jurídico</b> .....	
<b>3.2 La estructura institucional que conforma el sector:</b> .....	
<b>3.3 Marco metodológico</b> .....	
<b>IV. Alineación con los instrumentos de planeación</b> .....	
<b>4.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</b> .....	
<b>4.2 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y al Programa de Gobierno 2018-2024</b> .....	
<b>V. Diagnóstico del Sector</b> .....	
<b>5.1 Situación actual del estado en materia de desarrollo económico</b> .....	
<b>VI. Visión del Sector</b> .....	
<b>6.1 Filosofía de la Administración 2018-2024</b> .....	
<b>6.2 Visión objetivo del Sector Economía para Todos</b> .....	
<b>VII Planteamiento estratégico</b> .....	
<b>7.1 Mapa Estratégico, objetivos y metas estratégicas</b> .....	
<b>7.2 Derivación de objetivos específicos del Sector Economía para Todos</b> .....	
<b>7.3 Objetivos Sectoriales</b> .....	
<b>7.4 Iniciativas estratégicas</b> .....	
<b>VIII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial</b> .....	
<b>8.1. Instrumentación del programa</b> .....	
<b>8.2. Seguimiento del Programa</b> .....	
<b>8.3. Evaluación del Programa</b> .....	

## I. Presentación

En Guanajuato buscamos transitar del crecimiento económico al desarrollo económico, fortaleciendo nuestra visión claramente diseñada para de manera pragmática incrementar el bienestar, prosperidad y competitividad económica que se traduzca en una mejor calidad de vida para las y los ciudadanos.

En la entidad hemos concretado un crecimiento económico que ha permitido ser líderes regionales en la materia, el paso siguiente es traducirlo en bienestar para todas las familias guanajuatenses.

Con la finalidad de seguir en este camino, concretaremos las iniciativas estratégicas que nos permitan agregar valor a los bienes y servicios, así como acceder al mercado para generar un alto valor tecnológico y un mejor ingreso, a través de conformar un ecosistema económico altamente desarrollado que nos induzca a la innovación, productividad, competitividad y articulación.

Para lograrlo hemos diseñado un Programa Sectorial Economía para Todos 2018-2024, que cuenta con la validación ciudadana.



**Mauricio Usabiaga Díaz Barriga**

*Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable*

## II. Introducción

El eje Economía para Todos, representa el trabajo articulado y transversal que cada una de las dependencias y entidades involucradas realizará para alcanzar las tres grandes metas planteadas al año 2024:

1. Lograr un Producto Interno Bruto per Cápita de \$147 mil pesos.
2. Reducir la tasa de informalidad laboral al 48 por ciento.
3. Incrementar el porcentaje de solicitudes de invención respecto al total nacional de 10.38.

Este documento busca establecer las relaciones causa y efecto de los objetivos, estrategias e iniciativas (con los indicadores de impacto y gestión planteados). Es así que para lograr la transversalidad no sólo es necesaria la suma de las voluntades y el talento de las dependencias y entidades que conformamos el gobierno del estado, también es importante tener claro los indicadores de impacto y las estrategias, así como las acciones e iniciativas de nuestro programa sectorial.

El Programa Sectorial Economía para Todos cuenta con tres grandes metas, las cuales serán alcanzables a través de 6 grandes líneas estratégicas:

1. Incrementar el empleo.
2. Incrementar la articulación y productividad.
3. Impulsar la comercialización y nuevos mercados.
4. Impulsar la innovación y la transferencia tecnología en sectores estratégicos.
5. Desarrollo de capital humano para el fortalecimiento del estado.
6. Fortalecer la logística e infraestructura industrial para el desarrollo con enfoque sostenible.

Todo el conjunto de objetivos e iniciativas tienen un impacto directo en el desarrollo económico del estado de Guanajuato y en la calidad de vida de los guanajuatenses.

### III. Marco de referencia

En este apartado se presentan las disposiciones normativas que dan origen al Programa Sectorial de Economía para Todos, así como la estructura orgánica del Sector y el marco metodológico a partir del cual se elaboró el presente instrumento.

#### 3.1 Marco jurídico.

En esta sección se muestran las disposiciones normativas internacionales, nacionales y estatales que sustentan la elaboración del presente Programa:

Instrumento normativo	Artículo, fracción e inciso	Disposición normativa
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b> <i>Última Reforma: 06 06 2019 DOF</i>	Artículo apartado A 26.	La carta magna establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
<b>Ley de Planeación</b> <i>Última Reforma DOF 16-02-2018</i>	Artículo fracciones I, II y III. 1°	De igual forma se determina en lo general la facultad del Ejecutivo Federal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el marco del sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.
<b>Constitución Política para el Estado de Guanajuato</b> <i>Última reforma: P.O. Núm. 182, Tercera Parte, 11-09-2019</i>	Artículo 14, Inciso A.	La Ley de Planeación Nacional establece las normas y principios conforme a los cuales se lleva a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo; así como las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática y para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable.
<b>Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato</b> <i>Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018</i>	Artículo fracciones I, II, III y IV 1.	Señala que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad mediante la participación de los Sectores Público, Privado y Social.
	Artículo 24, fracción I, inciso B	Este ordenamiento establece Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo de la entidad a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo del Estado y de los ayuntamientos; los fundamentos y las bases para coordinar y hacer congruentes las actividades de planeación nacional, mesoregional, estatal, regional y municipal; y las bases que permitan promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley.
	Artículo 29	Los Programas Sectoriales son uno de los instrumentos con los que cuenta el Sistema Estatal de Planeación derivados del Programa de Gobierno del Estado y del Plan Estatal de Desarrollo.
	Artículo 29	"Los programas sectoriales"... "tendrán vigencia durante la gestión del titular del Poder Ejecutivo que los apruebe y deberán ser actualizados con la periodicidad que se establezca en el Reglamento de esta Ley."
	Artículo 30	"Los programas sectoriales se sujetarán a los objetivos, metas y estrategias del Programa de Gobierno y regirán el desempeño de las dependencias y

		entidades del Poder Ejecutivo comprendidas en el sector de que se trate."
	Artículo 60	"Los Programas Sectoriales son los instrumentos que contendrán las políticas a seguir de las dependencias y entidades del sector o eje correspondiente, para dar respuesta a los objetivos y metas planteados en el Programa de Gobierno."
	Artículo 61	La formulación de los programas sectoriales corresponderá a la dependencia del Poder Ejecutivo del Estado coordinadora del sector o eje respectivo, en coordinación con las entidades sectorizadas a la dependencia coordinadora del sector o eje, con la asesoría del IPLANEG. Los programas sectoriales deberán:
Reglamento de la Ley de Planeación	Artículo 62	I. Identificar los temas prioritarios y estratégicos del sector o eje, atendiendo a las particularidades que presente cada región; II. Estructurar las acciones de las dependencias y entidades del sector en función de objetivos comunes; III. Atender los aspectos fundamentales que impulsen el desarrollo del sector o eje; IV. Establecer un enfoque a las dependencias y entidades para realizar trabajo sectorial; y Analizar y considerar de manera integral los aspectos que son responsabilidad del sector o eje.
Última Reforma: P.O. Núm. 17, Segunda Parte, 29- 01-2016	Artículo 63	El Programa Sectorial contendrá: I. Diagnóstico del sector o eje; II. Visión del sector o eje; III. Apartado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno del Estado; IV. Objetivos, proyectos, metas y responsables para el desarrollo del sector o eje; y V. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa.
	Artículo 64	El seguimiento, evaluación y actualización de los programas sectoriales será responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector o eje respectivo, en coordinación con las entidades sectorizadas a la dependencia coordinadora del sector o eje, del Consejo Sectorial correspondiente y del IPLANEG.

### 3.2 La estructura institucional que conforma el sector:

La elaboración del presente Programa contó con la participación de las dependencias y entidades que conforman el Eje Economía para Todos con base a lo establecido en el Decreto Gubernativo número 3<sup>1</sup> que establece la agrupación por Ejes de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato. De esta manera, en la elaboración del Programa Sectorial del Eje Economía para Todos participaron:

- a) Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
- b) Secretaría de Turismo
- c) Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
- d) Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado
- e) Guanajuato Puerto Interior S.A. de C.V.
- f) Instituto Estatal de Capacitación
- g) Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.

<sup>1</sup> Decreto Gubernativo número 3, mediante el cual se establece la agrupación por ejes de las dependencias y entidades del poder ejecutivo del estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 31 de octubre del 2018, Número 218.

- h) Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
- i) Universidad Virtual del Estado de Guanajuato
- j) Fondos Guanajuato

Adicionalmente, con la finalidad de asegurar la transversalidad y con ello maximizar el beneficio de las acciones gubernamentales hacia la sociedad, se invitó a participar a otras dependencias y entidades que, sin formar parte de la estructura del Eje, son corresponsables de varias de las acciones identificadas en el presente documento.

- Secretaría de Educación Guanajuato
- Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
- Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial Sustentable

Aunado a lo anterior, se contó con el apoyo y asesoría metodológica del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG, así como de la presencia y participación de representantes de la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato y de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

### *3.3 Marco metodológico*

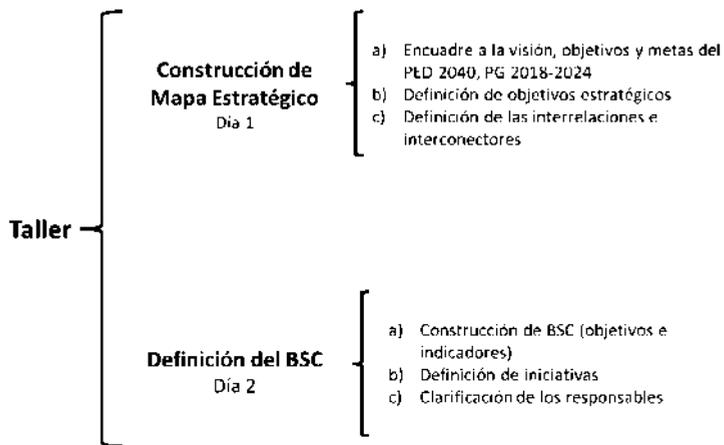
Para la elaboración del Programa Sectorial se utilizó la metodología del Balanced Scorecard, BSC, o Cuadro de Mando Integral, la cual **es una herramienta metodológica auxiliar** de la planeación estratégica que tiene como finalidad **comunicar y facilitar la implementación de la estrategia** para cumplir con la Visión Objetivo institucional a través de objetivos e iniciativas estratégicas definidos para cada una de las dimensiones que conforman el entorno organizacional (clientes, recursos financieros, procesos y aprendizajes).

Para su aplicación en Guanajuato, dichas dimensiones fueron adaptadas para que se adecuaran a las necesidades organizacionales y programáticas vigentes. De esta manera, las dimensiones con las que se trabajó el BSC para la elaboración de los Programas Sectoriales fueron: Beneficiarios, entregables, procesos y capacidades organizacionales, las cuales se describirán en el planteamiento estratégico del Programa.

Con la finalidad de obtener información de primera mano, se llevaron a cabo talleres de planeación sectorial para realizar la consulta a los integrantes del Eje. El objetivo de los talleres fue definir los objetivos, metas e iniciativas que guiarán el rumbo del sector a través de una lógica de aportación y construcción al logro de la visión del Programa de Gobierno 2018-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2040.

Los talleres fueron presididos por el Lic. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga, Secretario de Desarrollo Económico Sustentable como coordinador de Eje y contaron con la participación de las y los titulares, personal directivo y de las áreas de planeación de las dependencias y entidades que conforman el Eje Economía para Todos, además de los representantes de otras dependencias y entidades de otros ejes.

El taller de planeación sectorial tuvo una duración de dos días y se llevó a cabo bajo la siguiente estructura:



Una vez realizados los talleres, los resultados fueron analizados por el personal de la dependencia coordinadora del Eje con la asesoría metodológica del personal del IPLANEG.

#### IV. Alineación con los instrumentos de planeación

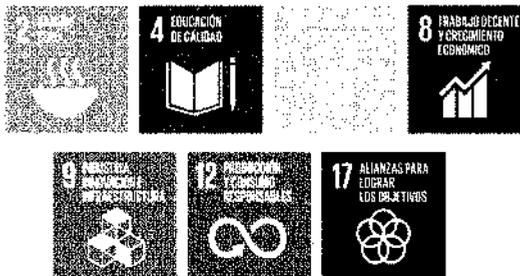
Con la finalidad de asegurar la alineación y congruencia entre los instrumentos de planeación estatal, para la elaboración del Programa Sectorial Economía para Todos se consideraron los objetivos, indicadores y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y en el Programa de Gobierno 2018-2024, tal y como lo establece la normatividad vigente en materia de planeación. Adicionalmente, se buscó la alineación los Objetivos del Desarrollo Sostenible, de manera que los objetivos del Programa Sectorial puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la Agenda 2030.

##### 4.1 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

El 25 de septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Cumbre de las Naciones Unidas. Dicha agenda ha sido adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas que incluye los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, ODS.

Al ser México uno de los países firmantes del acuerdo de aprobación de la Agenda, las 32 entidades federativas se han sumado a este esfuerzo internacional, de esta manera, tanto el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, como el Programa de Gobierno 2018-

2024, refieren a la consecución de los ODS, y son los objetivos de los programas sectoriales los que pretenden tener una participación más atingente en la contribución a dicho compromiso y a los ODS propiamente hablando. En esta sección del documento se presentan los objetivos que tienen una injerencia directa en el Sector de Economía para Todos.



Objetivos de Desarrollo Sostenible	
<b>2.3</b>	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas
<b>2.4</b>	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra
<b>2.5</b>	Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente
<b>2.a</b>	Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados
<b>2.b</b>	Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo
<b>2.c</b>	Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos

<b>EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	
<b>Metas</b>	
4.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento



7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

<b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	
<b>Metas</b>	
8.1	Mantener el crecimiento económico per capita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
8.10	Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
8.a	Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado



	para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio
8.b	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo

<b>INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> Metas	
9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
9.3	Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
9.5	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
9.b	Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

<b>PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b> Metas	
12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.
12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

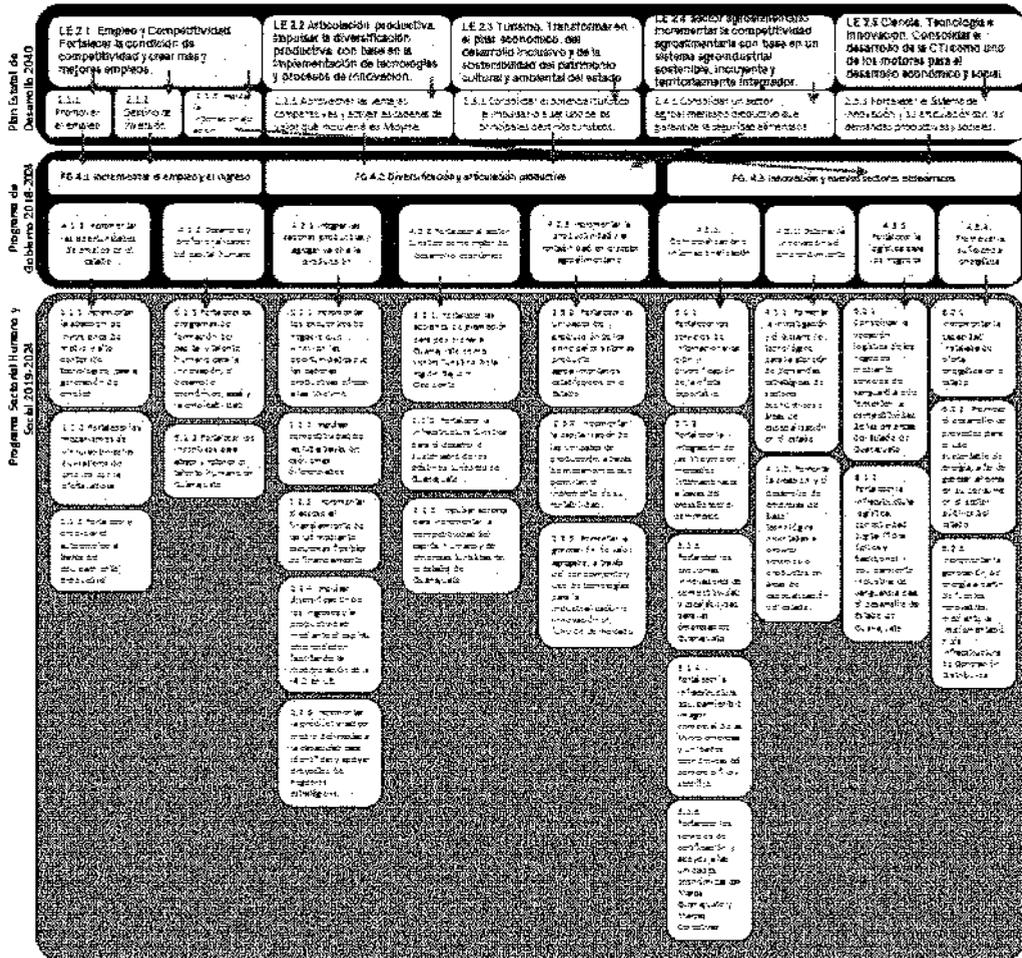
<b>ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>	
<b>Metas</b>	
17.10	Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
17.11	Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020
17.12	Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.
17.13	Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.



#### *4.2 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y al Programa de Gobierno 2018-2024*

El Programa Sectorial Economía para Todos está alineado a la "Dimensión Economía" del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, así como al "Eje Economía para Todos" del Programa de Gobierno 2018-2024, específicamente a los objetivos que se presentan en el siguiente esquema:

### Esquema de alineación general al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y el Programa de Gobierno 2018-2024.



## V. Diagnóstico del Sector

### 5.1 Situación actual del estado en materia de desarrollo económico

#### *Internacional y Nacional*

El entorno económico internacional, ha cambiado en los últimos años y vemos como economías que tradicionalmente habían promovido un modelo de desarrollo globalizado, comienzan a volver a modelos proteccionistas, tal es el caso de los Estados Unidos.

En el caso de Europa, la separación de Reino Unido de la Comunidad Económica Europea, Brexit<sup>2</sup>, genera tensiones y Estados Unidos de América, ha venido aplicando aranceles a productos provenientes de Asia, América y Europa.

Adicionalmente vemos un entorno económico mundial caracterizado por tensiones comerciales y tecnológicas. Esto ha repercutido de manera negativa en el comercio, en los flujos de inversión, así como en más bajos niveles de crecimiento económico a nivel global.

Las negociaciones para modernizar el tratado comercial entre los Estados Unidos de América, Canadá y México se llevaron más tiempo de lo estimado. A finales de septiembre de 2018 se concretó el nuevo acuerdo ahora llamado "Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá", T-MEC, este nuevo acuerdo no ha sido ratificado por el Congreso de Estados Unidos de América.

El tema migratorio y la política de los Estados Unidos de América, de combatir el fenómeno fuera de sus fronteras, a través de presiones comerciales y arancelarias, ha entrado como mecanismo de presión para México.

En el caso de México, el cambio de administración en diciembre del 2018, ha significado la implementación de nuevas políticas en materia económica y presupuestal.

México está viviendo un proceso de transición de cambio de Gobierno complejo.

Algunos acontecimientos han generado incertidumbre como:

- Cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en Texcoco.
- Recorte, suspensión y cancelación de diversos programas de apoyo a los sectores industriales, así como a la innovación y desarrollo tecnológico.
- Reorientación del gasto público hacia programas sociales.
- Generación de obra pública federal limitada.
- Subejercicio del gasto público.
- Desabasto de combustibles.
- Puesta en operación de la Guardia Nacional.

---

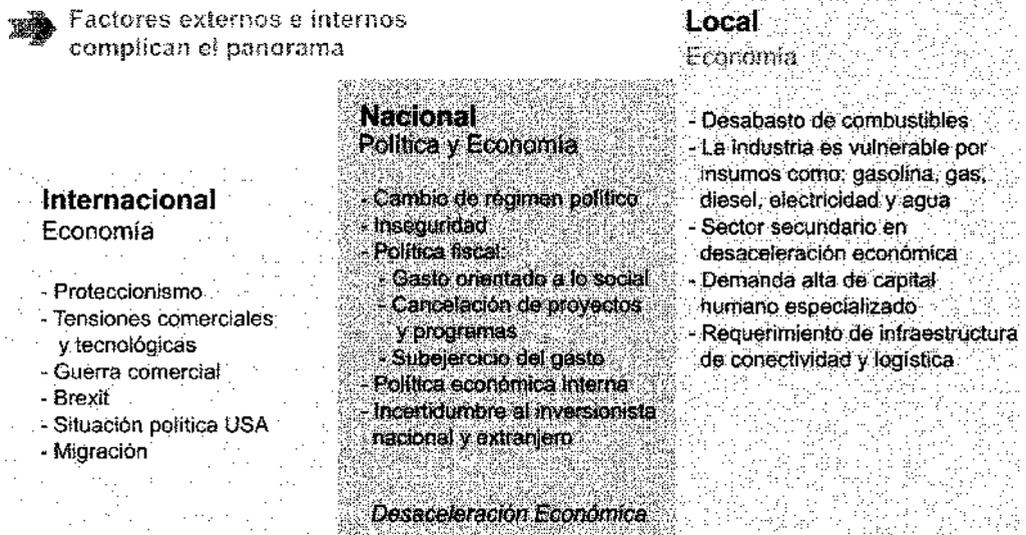
<sup>2</sup> Brexit es una abreviatura de las palabras inglesas Britain (Gran Bretaña) y exit (salida), y es el término acuñado para referirse a la salida de Reino Unido de la Unión Europea (UE).

Los analistas señalan como las principales amenazas al crecimiento económico<sup>3</sup>:

- Incertidumbre política interna: 15 por ciento.
- Incertidumbre sobre la situación económica interna: 15 por ciento.
- Problemas de inseguridad pública: 13 por ciento.
- Políticas de gasto público: 13 por ciento.
- Plataforma de producción petrolera: 10 por ciento.

A la vez anticipan un recorte en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2019, en un rango de (+) 0.8 – 1.0 por ciento, nivel insuficiente para las necesidades que tiene el país en esta materia.

**Gráfico 1. Factores externos e internos influyentes en la economía, 2019**



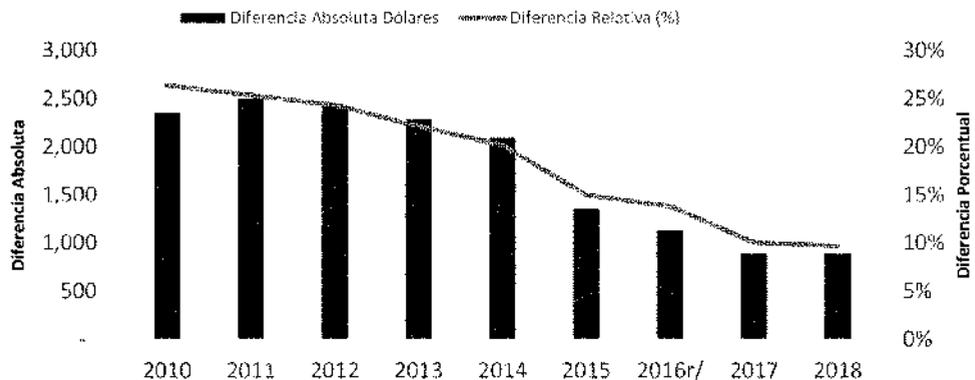
Fuente: Realizado por SDES con datos INEGI, BANXICO, FMI y medios de comunicación internacionales.

### Guanajuato

Guanajuato cuenta con un entorno de negocios favorable para la inversión y el desarrollo del talento del capital humano, basado en la fortaleza de su mercado interno, el apoyo a la innovación y tecnología, infraestructura de conectividad e industrial, pero sobre todo en la fortaleza de sus empresas.

<sup>3</sup> Encuesta Mensual de las Expectativas Económicas del Sector Privado, Julio 2019, Banco de México.

**Gráfico 2. Brecha del PIB per cápita de Guanajuato/Nacional**

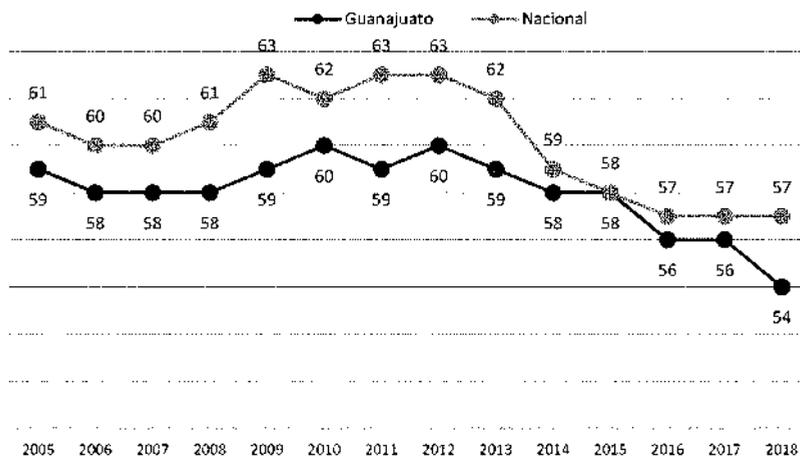


Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI y CONAPO.

- El PIB per cápita de Guanajuato es de 8 mil 311 dólares (año 2018, última información oficial). Aún por debajo de la media nacional, que se ubicó en los 9 mil 201 dólares.
- Con este nivel nuestra entidad se ubicó en el 17° lugar nacional, avanzando 3 lugares respecto al año 2014 (20° lugar).
- En el año 2014, Guanajuato se encontraba por debajo de la media nacional en más de (+) 2 mil dólares ó un 20 por ciento. En 2018, esta diferencia es de (+) 890 dólares, un 9.7 por ciento por debajo.

La Tasa de Informalidad Laboral, TIL 1, es la proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Algunos grupos que forman parte son aquellas personas que trabajan y que no cuentan con prestaciones, seguridad social, trabajo en el campo o es trabajo doméstico remunerado, entre otros grupos.

**Gráfico 3. Tasa de Informalidad Laboral TIL1, Nacional y Guanajuato (Porcentaje de empleo total)**



Fuente: Elaborado por la SDES con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI.

En Guanajuato se ha logrado reducir la proporción de personas con empleo vulnerable, pasando de niveles superiores al 63 por ciento a niveles del 54 por ciento. La entidad lleva tres años consecutivos (2016-2018) registrando una TIL por debajo de la media nacional.

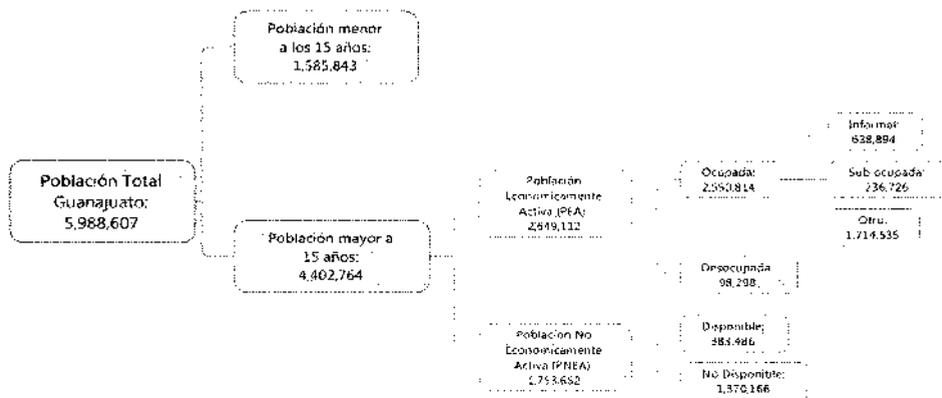
*Incrementar el empleo y el ingreso*

Una de las principales herramientas para el desarrollo es la generación de empleos. Por medio de este se incrementa el ingreso e induce el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Debido en buena medida a las ventajas competitivas que ha venido desarrollando el Estado, nos plantean el importante reto de satisfacer la expectativa laboral a partir del dinamismo demográfico y económico del Estado de los últimos diez años.

El estado de Guanajuato cuenta con la sexta fuerza laboral más grande de México. Con más de 2.6 millones de personas ocupadas de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE, en el segundo trimestre 2019.

Tan sólo, entre el 2000 y 2018, la fuerza laboral ha incrementado en más de 1 millón 100 mil personas de acuerdo al INEGI.

Gráfico 4. Principales indicadores estratégicos de ocupación y empleo, segundo Trimestre 2019



Fuente: Elaborado por la SDES, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de INEGI

En el segundo trimestre del 2019, el nivel de desempleo estatal se estimó en 3.7 por ciento. Eso representa más de 98 mil 298 personas económicamente activas sin empleo. El desempleo se concentra en los grupos de edad más jóvenes, el 43 por ciento de los desempleados en Guanajuato tienen edades entre los 15 y 24 años.

Nuestra fuerza laboral se compone de la siguiente manera de cada 3 personas: 2 son hombres y 1 mujer.

El sector terciario es donde más se emplean nuestras personas ocupadas, con el 52 por ciento, le sigue el sector secundario con el 38 por ciento y finalmente el primario con el diez por ciento.

Se estima que nuestra economía –acorde al Producto Interno Bruto Estatal– debe crecer a una tasa promedio anual superior al (+) 5 por ciento para lograr absorber el crecimiento de la fuerza laboral en el Estado y generar un promedio de 60 mil empleos formales anualmente, de acuerdo a estimaciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, SDES.

Estos elementos nos plantean varios retos. Entre ellos está: facilitar la inversión que permita generar las fuentes de empleo necesarios en el estado de Guanajuato; tanto inversiones privadas en los sectores de vocación o consolidados, como las basadas en propuestas de alto valor tecnológico y de conocimiento; asimismo –como complemento–, en facilitar la profesionalización, capacitación y articulación de las personas a estas nuevas oportunidades las cuales requerirá el mercado laboral. Cada uno de estos aspectos se diversifica en múltiples programas y acciones.

*Nivel de instrucción para la vida y el trabajo*

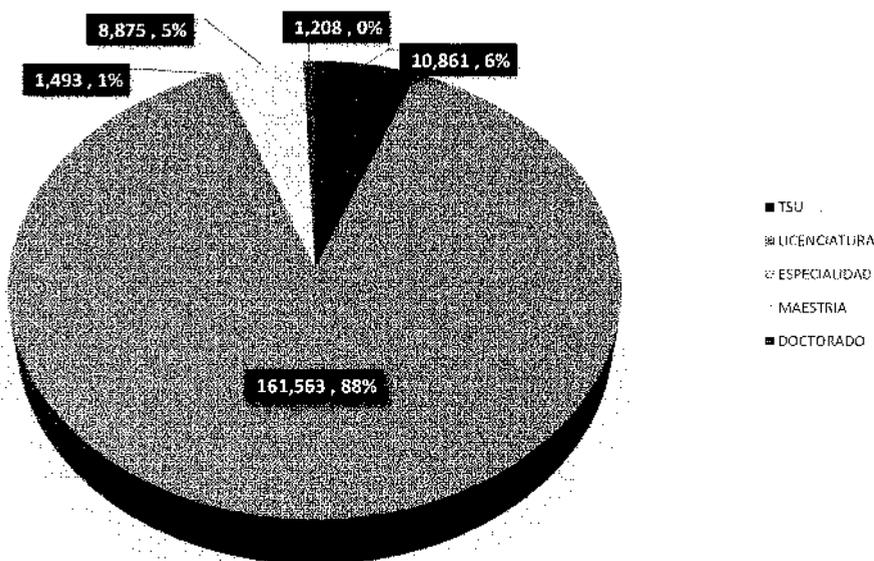
El importante crecimiento de la población implica no solo proveer los servicios más necesarios, también demanda el desafío de cualificarlos laboralmente para que cada habitante del Estado tenga acceso a una calidad de vida óptima y, a la vez, contribuya con el desarrollo productivo.

En cuestión de cualificación o capacitación laboral, en toda América Latina se destina en promedio el 0.11 por ciento del PIB, México invierte el 0.04 por ciento.

Guanajuato es uno de los estados que reporta más inscritos en capacitación para el trabajo. Aporta el 6.5 por ciento de la capacitación nacional, lo cual le sitúa como el tercer estado con más personas capacitadas anualmente.

La matrícula total de Educación Superior del estado de Guanajuato, considera los niveles educativos de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado -incluye: Especialidad, Maestría y Doctorado- y se distribuyen como sigue:

**Gráfico 5. Matrícula TSU, Licenciatura y Posgrado, Guanajuato**

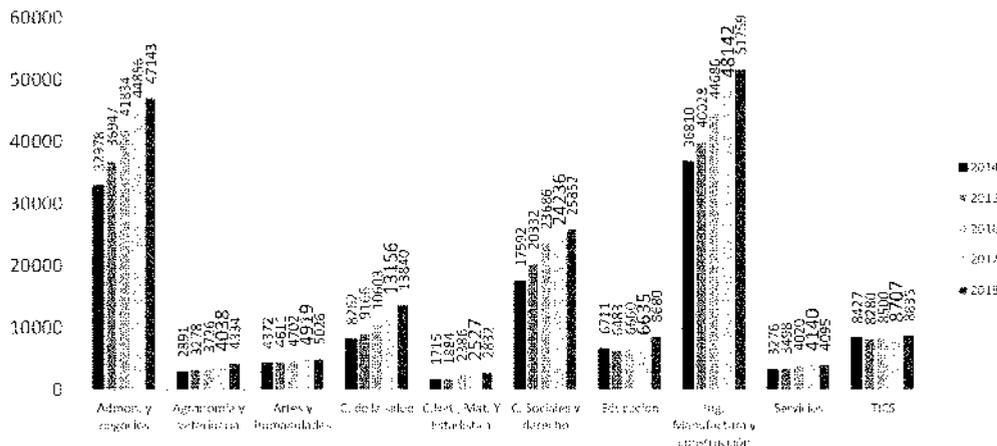


*Fuente: Elaborado por SICES con datos de la Estadística 911 ciclos escolares 2018-2019.*

Con relación al campo de formación, la mayor proporción de estudiantes se concentran en programas del área de ingeniería, manufactura y construcción con un 30 por ciento; le sigue administración y negocios, el 27.3 por ciento; ciencias sociales y derecho, un quince por ciento y ciencias de la salud con el 8 por ciento, entre las más representativas.

Durante el periodo 2014-2015 al 2018-2019, las áreas de estudio con mayor crecimiento fueron: Ingeniería, manufactura y construcción, administración y negocios, educación, ciencias sociales y derecho en el orden que se mencionan.

**Grafico 6. Matrícula por campo de formación, Guanajuato.**



Fuente: Elaborado por SICES con datos de Estadística 911 ciclos escolares 2014-2015 al 2018-2019.

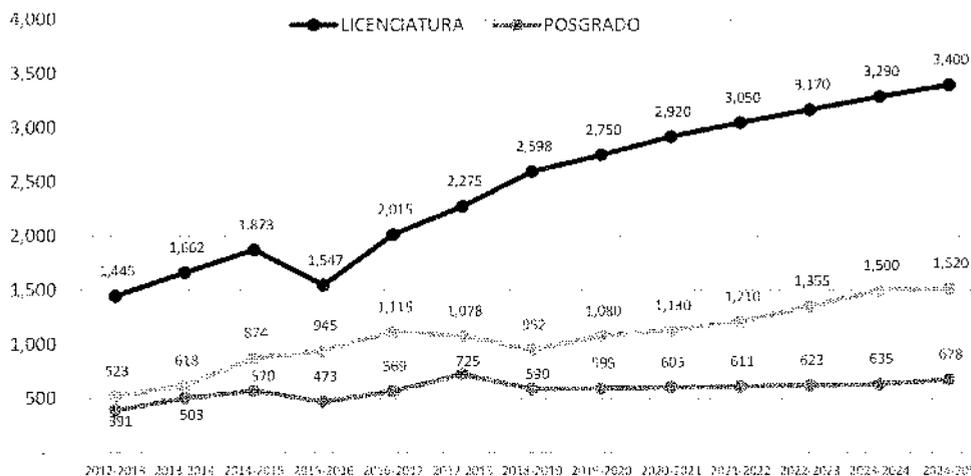
El crecimiento de la oferta educativa en el área de ingeniería, manufactura y construcción es un referente de la pertinencia educativa de acuerdo al entorno económico actual de la entidad, en la región del Bajío durante los últimos años, ha habido una gran atracción de inversiones e instalación de empresas de corte técnico y tecnológico sobre todo del sector automotriz, lo que ha permitido que otras empresas relacionadas con la proveeduría, requieran personal especializado y por ende, las instituciones han tenido que reorientar su oferta educativa para satisfacer la demanda.

El problema observado de manera recurrente por el sistema educativo de nivel superior es la deserción escolar, reprobación, baja eficiencia terminal que provoca bajos índices de egreso y de titulación. Por otra parte, se tienen desequilibrios en la composición de la matrícula por áreas del conocimiento provocando una excesiva concentración de la matrícula en carreras con destinos laborales saturados o que no corresponden a la demanda estratégica del mercado en el estado.

En el ciclo escolar 2018-2019 se matricularon 81 mil 600 estudiantes en carreras de corte científico y tecnológico en la entidad, lo que representa un 47.37 por ciento del total de la matrícula de educación superior.

En 2018 egresaron 4 mil 140 alumnos orientados a la Industria 4.0, de los cuales el 62.8 por ciento corresponde a licenciatura, 23.1 por ciento a TSU y 14.3 por ciento a posgrados. Para 2024 se espera un total de egresados de 5 mil 598, Licenciatura 60.7 por ciento, TSU 27.2 por ciento y posgrados 12.1 por ciento.

**Grafico 7. Egresados Educación Superior Orientada a la Industria 4.0, Guanajuato.**



Fuente: Elaborado por SICES con datos de la Estadística 911 ciclos escolares 2014-2015 al 2018-2019.

En 2019, de las 4 mil 16 licenciaturas a nivel nacional acreditadas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES<sup>4</sup>), hasta 167 programas se encuentran en Guanajuato, lo que representa el 4.16 por ciento, ocupando el lugar número 7 nacional.

**Tabla 1. Ranking de programas de licenciatura acreditadas por el COPAES, 2019.**

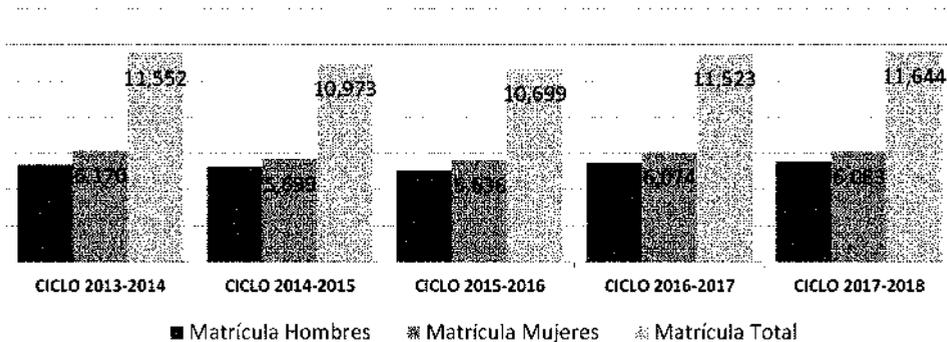
Lugar	Estado	Programas
1	Estado de México	428
2	Ciudad de México	380
3	Puebla	324
4	Jalisco	245
5	Veracruz	225
6	Baja California	168
7	<b>Guanajuato</b>	<b>167</b>
8	Sonora	165
9	Nuevo León	140
10	Chihuahua	138

Fuente: COPAES. Padrón de Programas Acreditados a Nivel Nacional, \*Mayo 2019.

<sup>4</sup> El COPAES “es la única instancia autorizada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organizaciones cuyo fin sea acreditar programas educativos del tipo superior que se impartan en México, en cualquiera de sus modalidades (escolarizada, no escolarizada y mixta)”. \*información obtenida de: <http://www.copaes.org>, consulta el 08 de agosto de 2019.

El comportamiento de la matrícula en posgrado en el periodo comprendido de los ciclos escolares 2013-2014 al 2017-2018, se ha mantenido en volúmenes estables con cifras por arriba de los 11 mil estudiantes.

**Grafico 8. Evolución de la matrícula en posgrados, Guanajuato.**



Fuente: Elaborado por SICES con datos de ANUIES. Anuarios Estadísticos de Educación Superior. Ciclos escolares 2013-2014 al 2017-2018.

En periodo de 2012 al 2018, el número de programas de Posgrados de Calidad, tuvo una tasa de crecimiento promedio de 11 por ciento y pasó de 45 a 83 programas.

En cuanto a los Posgrados de Calidad, en 2018, Guanajuato se ubicó en el décimo lugar del ranking nacional del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) al contar con 79 programas de posgrado de calidad que representan el 3.47 por ciento del total de programas de posgrado de calidad existentes en el país (2 mil 275).

**Tabla 2. Posgrados de Calidad (PNPC), 2018.**

Ranking	Estado	Número	Porcentaje
	Total Nacional	2275	100 por ciento
1	Ciudad de México	483	21.23
2	Jalisco	202	8.88
3	Nuevo León	165	7.25
5	Edo. de México	118	5.18
4	Veracruz	103	4.52
6	Puebla	98	4.30
7	San Luis Potosí	90	3.95
8	Baja California	84	3.69
9	Querétaro	83	3.64
10	<b>Guanajuato</b>	<b>79</b>	<b>3.47</b>

Fuente: Elaborado por SICES con datos de CONACYT. Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad 2018.

Las tres primeras áreas del conocimiento atendidas por los programas de posgrados, en orden descendente, son: Ingeniería 28.57 por ciento; Medicina y Ciencias de la Salud 20.24 por ciento, Humanidades y Ciencias de la Conducta 13.10 por ciento y Biotecnología y Ciencias Agropecuarias 11.90 por ciento.

Hasta el 2018 México contaba con un total de 28 mil 033 investigadores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de los cuales 1 mil 64 pertenecen al estado de Guanajuato y representan 3.80 por ciento del total del país, lo que ubica al estado en el lugar número 7 del ranking nacional.

**Tabla 3. Investigadores SNI, tasa de crecimiento 2012-2018.**

Año	Total	Tasa de Crecimiento
2012	609	
2013	685	12.48 %
2014	719	4.96 %
2015	794	10.43 %
2016	865	8.94 %
2017	1,050	21.39 %
2018	1,064	1.33 %
<b>Tasa promedio</b>		<b>9.92 %</b>

Fuente: Elaborado por SICES, con datos de CONACYT. Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad 2018.

**Tabla 4. Investigadores SNI por área de conocimiento, Guanajuato. 2018.**

Área de Conocimiento	Investigadores	por ciento
Área I: Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra	270	25
Área II: Biología y Química	141	13
Área III: Medicina y Ciencias de la Salud	57	5
Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta	106	10
Área V: Ciencias Sociales	122	11
Área VI: Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	122	11
Área VII: Ingenierías	246	23
<b>Total</b>	<b>1,064</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por SICES, con datos de CONACYT. Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad 2018

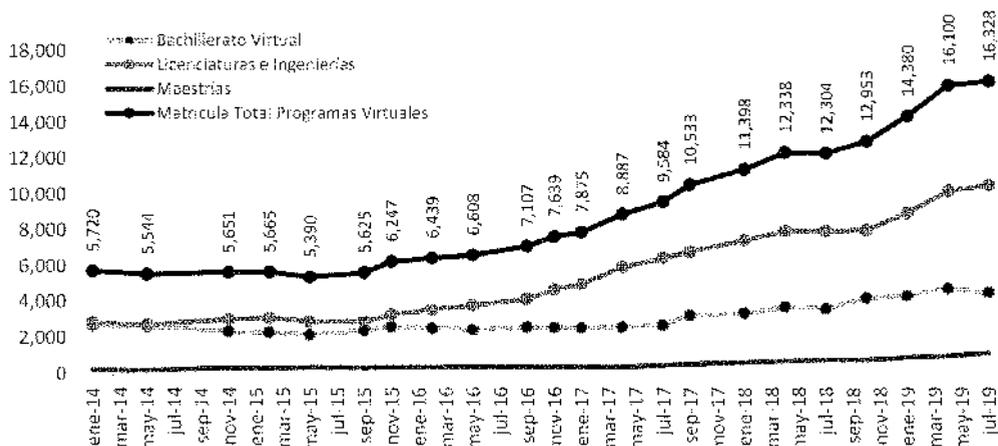
### *Cobertura de Educación Superior por medios Virtuales*

En la actualidad, las nuevas tecnologías de información y comunicación, han generado nuevos escenarios tecnológicos que modifican radicalmente los procesos a través de los cuales circula y se desarrolla la información y el conocimiento e impactan, en los hábitos cotidianos de relacionarse y en los procesos institucionales de formación.

Esta nueva modalidad de educación viene a generar una solución a la insuficiente cobertura difusión, atención y diversificación de la oferta educativa de Educación Superior dirigida a la capacitación a través de programas en línea, principalmente en zonas prioritarias.

Desde el inicio de la modalidad modular (mensual), la matrícula de los programas virtuales de la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UEG) ha mostrado un crecimiento sostenido importante. Durante los últimos dos años, se ha registrado un incremento porcentual anual de 30.5 por ciento.

**Gráfico 9. Matrícula por categoría en la UVEG, Guanajuato.**



Fuente: Realizado por UVEG con información propia.

En lo que se refiere a licenciatura, aunque se estima que para 2019 se supere la meta de 13 mil 800 alumnos inscritos, esto representa una contribución apenas de ocho por ciento a la matrícula de modelos escolarizados y no escolarizados en el estado.

En UVEG, se consigna la existencia de siete programas académicos de licenciatura (y el desarrollo de cuatro nuevos programas), cinco programas de maestría; diversas modalidades de bachillerato y preparatoria; y una gran variedad de cursos de educación continua; sin embargo, se hace patente la necesidad constante de evaluar la pertinencia de otros programas educativos de licenciatura que satisfagan las necesidades del mercado laboral actual, en concordancia con el cambio de vocación económica de la entidad, y la realidad por venir asociada a la transformación digital en todas las actividades económicas.

*Diversificación y articulación productiva*

*Articulación productiva*

Promover la cooperación empresarial y la colaboración institucional (sector productivo, gobierno y educativo) para mejorar el desempeño competitivo de las empresas y fomentar un entorno de negocios diverso, dinámico e innovador es el objetivo de la articulación productiva o la integración empresarial.

**Tabla 5. Censo Económico, Guanajuato, 2014.**

Unidades Personal Valor agregado

	económicas	ocupado	(millones de pesos)
<b>Total Guanajuato</b>	222,969	1,067,292	207,443
<b>Participación nacional (%)</b>	5.3 %	4.9 %	3.5 %
<b>Posición nacional</b>	6°	5°	8°
<b>Primarias</b>	69	1,799	27
<b>Secundarias</b>	29,057	380,155	109,236
<b>Terciarias</b>	193,843	685,338	98,180

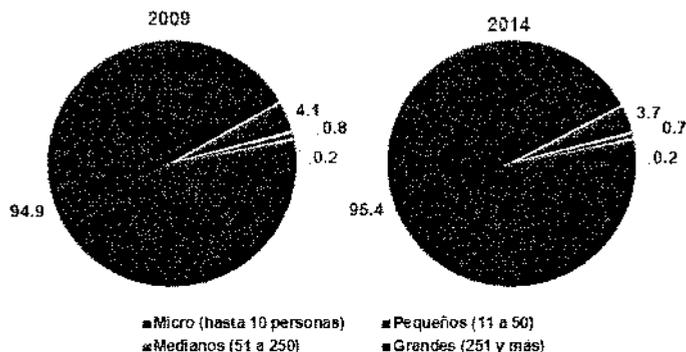
Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI

Hemos pasado de tener 134 mil 453 unidades económicas en 1993, a más de 222 mil 969 en el 2013. Esto equivale a un aumento absoluto de 88 mil 516 unidades económicas o un incremento del 66 por ciento en tan sólo 10 años, de acuerdo a los Censos Económicos de INEGI.

En materia de personal ocupado, para el mismo periodo de análisis, este ha crecido en más de 493 mil personas ocupadas o un crecimiento del 86 por ciento.

Guanajuato ostenta el sexto lugar nacional en unidades económicas, el quinto sitio en personas ocupadas y el octavo peldaño en generación de valor censal bruto.

Grafico 10. Clasificación del total de unidades económicas, 2009 y 2013 en Guanajuato.



Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI.

Las unidades económicas son un eje importante que impulsa el desarrollo, crecimiento y contribuye al bienestar a través de la creación de empleo y generación de riqueza.

Del total de establecimientos económicos en Guanajuato, el 99.8 por ciento son Mipymes que dan trabajo al 75.6 por ciento del total de personal ocupado y generan el 50.8 por ciento del total del valor agregado en el Estado.

Algunos resultados generales para Guanajuato de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE):

- Uno de cada dos negocios no invierte en capacitación de su personal.

- El promedio 1 de cada 20 Pymes (6 por ciento) es proveedora de empresas exportadoras.
- 1 de cada 3 Pymes no pudieron invertir en activo fijo, equipo o capital humano por falta de dinero.
- Solo 1 de cada 20 Pymes realizó gestiones de propiedad intelectual (marca o patentes).

Actualmente el financiamiento para las Mipyme representa un problema muy común que impide el desarrollo de las mismas, debido a los altos costos de tasas de interés o demasiados requerimientos técnicos y burocráticos.

De acuerdo a Banco de México, 1 de cada 6 Mipyme tienen acceso al financiamiento de la Banca Comercial, esto es derivado al exceso de requisitos que exige la banca, además, de condicionar el otorgamiento de crédito en la compra de otros productos, cobran comisión por apertura, generan retención de IVA, cobran por realizar los trámites, penalizan el pago anticipado, obligan a tener un cuenta eje para contratar un producto que no requiere o no necesita el beneficiario, exigen reciprocidad, adicional deben de contar con experiencia crediticia, en resumen los costos y tasas son mayores a las que ofrece Fondos Guanajuato de Financiamiento.

Es necesario incrementar la cultura de la innovación en las Mipyme a lo largo de las cadenas productivas y fomentar de esta forma la transición de la entidad. El 96 por ciento de las startups<sup>5</sup> desarrolladas en el estado, se financian por mecanismos de apoyo público o con recursos propios, lo cual limita de manera importante el crecimiento de los mismos, de acuerdo a información propia de Secretaria de Innovación, Ciencia y Educación Superior, Sices. El 29 por ciento de los emprendimientos impulsados en el Estado surgen de las Instituciones de Educación Superior, IES.

En materia de impulso a la Industria 4.0 no existen acciones transversales que permitan a las empresas elevar su competitividad a través de la transición tecnológica y el fortalecimiento de sus cadenas de valor, llevando a cabo la implementación de tecnologías que conlleva a la búsqueda de oportunidades de negocio derivado de su integración a mercados globales y competitivos en el contexto de la cuarta revolución industrial.

### *Actividad turística*

La actividad turística es fundamental para el desarrollo económico del Estado de Guanajuato, pues un número creciente de destinos se han abierto al turismo y han invertido en él, convirtiendo el sector turístico como clave para el progreso socioeconómico. La contribución del turismo al bienestar económico depende de la calidad, la diversificación y competencia entre destinos; Esto impacta en la generación de empleos, profesionalización del personal que trabaja en las empresas, certificación de prestadores de servicios, mejoramiento de infraestructura, atracción de inversiones, así como oportunidades de desarrollo para las comunidades receptoras.

---

<sup>5</sup> Empresa o emprendimiento de nuevo negocio apoyadas en la tecnología y la innovación empresarial que tienen como objetivo agregar diferenciación de su bien o servicio en el mercado.

Actualmente el sector turístico enfrenta situaciones adversas como la creciente inseguridad en el país, que genera una imagen negativa en los medios de comunicación impactando sobre todo en la llegada del turista Internacional.

Otras condiciones que impactan al sector son los recortes presupuestales a nivel federal, falta de coordinación entre los distintos actores y entidades del sector turístico y la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

El sector carece de algunos elementos que pudieran elevar la competitividad de la cadena de valor a fin de posicionarlo a nivel nacional e internacional con la intención de generar una mayor derrama económica en la cadena del valor del turismo, tales como: mejoramiento de infraestructura, innovación tecnológica aplicada, emprendimiento y profesionalización del sector, seguridad para turistas y visitantes, enfoque sustentable de la actividad, entre otros.

Guanajuato tiene potencial para el turismo, se han identificado siete regiones turísticas, cuenta con destinos turísticos posicionados como los son las Ciudades Patrimonio de la Humanidad: Guanajuato y San Miguel de Allende; destinos de negocios principalmente: León, Celaya, Salamanca e Irapuato; seis Pueblos Mágicos: Comonfort, Dolores Hidalgo C.I.N., Jalpa de Cánovas, Mineral de Pozos, Salvatierra y Yuriria. De igual manera el Estado de Guanajuato, hasta el 2017, ocupaba la 5° posición en el ranking nacional por la llegada de turistas y al cierre del 2018 se obtuvieron datos importantes como resultado de la actividad turística:

- La llegada de 5.7 millones de turistas en hotel, mostrando un aumento de 5 por ciento con respecto a 2017, con una ocupación hotelera promedio de 45 por ciento.
- Recibió 30.7 millones de visitantes (turistas y excursionistas), generando una derrama económica de \$85 mil 837 millones de pesos.
- Registró la llegada de más de 2.1 millones de visitantes internacionales, un aumento del 10 por ciento con relación al 2017.
- Incremento del 8 por ciento en la oferta hotelera, para sumar un total de 31 mil 305 habitaciones de categoría de 1 a 5 estrellas y sin clasificar.
- Registro histórico de 195 mil 057 personas ocupadas, en el rubro de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, correspondiente al 3er trimestre.
- Una inversión turística privada ejecutada de más de 2 mil 197 millones de pesos, representando un incremento del 5 por ciento en comparación con el 2017.
- Impulso a la competitividad, el valor agregado y la sostenibilidad de los destinos turísticos.



Patrimonio turístico: Una zona Arqueológica, áreas Naturales Protegidas como Peña Alta y Sierra de Lobos.

Elementos de valor: Ruta del Camino Real de Tierra Adentro y Ruta del Mezcal, atractivos culturales

Región II:

Municipios: San Luis de la Paz, Victoria, Xichú, Atarjea, Doctor Mora, Tierra Blanca, Santa Catarina, San José Iturbide.

Vocación: Aventura y Naturaleza

Patrimonio turístico: Un Pueblo Mágico, atractivo de naturaleza como la Sierra Gorda de Guanajuato.

Elementos de valor: atractivos culturales, inmuebles religiosos con valor arquitectónico, valor paisajístico, territorio chichimeca.

Región III:

Municipio: Guanajuato, Dolores Hidalgo CIN y San Miguel de Allende.

Vocación: Cultura y Natural

Patrimonio turístico: Un Pueblo Mágico, dos Ciudades Patrimonio Mundial.

Elementos de valor: atractivos culturales: escenarios de la Ruta de la Independencia.

Región IV:

Municipios: León, Silao, Irapuato, Salamanca, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón.

Vocación: Negocios, reuniones y Cultural.

Patrimonio turístico: Un Pueblo Mágico, corredor de negocios.

Elementos de identidad: piel, fresa, nopal.

Elementos de valor: atractivos culturales como complemento de la dinámica económica que se vive.

Región V:

Municipios: Pénjamo, Abasolo, Cuerámara, Romita y Ciudad Manuel Doblado.

Vocación: Cultural y Naturaleza

Patrimonio turístico: Dos Zonas Arqueológicas, ruta del Tequila.

Elementos de valor: servicios con segmento de sol y agua, oferta cultural como: haciendas y gastronomía.

Región VI:

Municipios: Valle de Santiago, Yuriria, Santiago Maravatío, Acámbaro, Tarandacua, Coroneo.

Vocación: Cultural y Natural

Patrimonio turístico: Dos Pueblos Mágicos.

Elementos de valor: inmuebles religiosos con valor arquitectónico, atractivos culturales, atractivos de naturaleza como cuerpos de agua, cráteres volcánicos y áreas naturales protegidas.

Región Laja-Bajío (VII):

Municipios: Comonfort, Celaya, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Tarimoro, Cortázar, Jaral del Progreso, Juventino Rosas.

Vocación: Ecoturismo, relajación y cultural

Patrimonio turístico: Un Pueblo Mágico y sector servicios detonante.

Elementos de valor: inmuebles religiosos con valor arquitectónico, atractivos culturales, atractivos de naturaleza como cuerpos de agua, áreas naturales protegidas, equipamiento para actividades de agua y sol.

### *Sector Agroalimentario*

#### *Competitividad Agroalimentaria (productividad y rentabilidad)*

La población ocupada en el sector primario en Guanajuato es de 261 mil 867 habitantes. Esta representa el diez por ciento de la población económicamente activa. De esta población el 84 por ciento se dedica a las actividades agrícolas; el 16 por ciento a las pecuarias y menos del uno por ciento a las acuícolas (SIAP 2018).

En Guanajuato existen 441 mil 882 predios donde se desarrollan diferentes actividades agropecuarias. Están distribuidos en una superficie total de 2 millones 879 mil 732 hectáreas. De ellos el 71.6 por ciento de los predios son de tenencia ejidal y 26.6 por ciento son de propiedad privada (INEGI-AMCA 2016).

Las exportaciones de productos agroalimentarios del Estado en 2018 fueron de 763 millones de dólares<sup>6</sup>, siendo las hortalizas, frutas y cereales los principales productos exportados (Cofoce 2018).

En el estado de Guanajuato al cierre de 2018 se dedicaron 954 mil 96 hectáreas de cultivos cíclicos y perennes (SIAP 2018).

En promedio la superficie establecida en Guanajuato cada año es de 987 mil 972 hectáreas; las cuales producen 9 millones 200 mil toneladas de productos agrícolas, con un valor de la producción de 22 mil 192 millones de pesos (SIAP 2018).

El 51.3 por ciento de la superficie establecida es bajo condiciones de riego; y el 48.7 por ciento bajo condiciones de temporal. La producción al cierre de 2018 representó 9 millones 813 mil 716 toneladas, de las cuales 33.4 por ciento corresponde a granos; 46.9 por ciento a forrajes, 13.2 por ciento a hortalizas y/o frutas; y 6.5 por ciento a otros cultivos (SIAP 2018).

El 87 por ciento de la producción es generada bajo condiciones de riego; y 13 por ciento bajo condiciones de temporal, siendo la primera la cual atiende la demanda de los mercados estatal y nacional. La producción bajo temporal, se destina principalmente para autoconsumo y aprovechamiento de las unidades de producción de doble propósito (SIAP 2018).

Guanajuato ocupa el 8° lugar a nivel nacional, en cuanto a la producción agrícola y 7° por su valor de la producción.

---

<sup>6</sup> Con datos de INEGI, exportaciones por entidad federativa.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2017; la principal problemática que afectan el desarrollo de las actividades agropecuarias en Guanajuato son los altos costos de insumos y servicios (75.62 por ciento de las unidades de producción); seguida de la falta de capacitación y asistencia técnica (27.34 por ciento), en tercer lugar la inseguridad (24.04 por ciento); la pérdida de fertilidad del suelo (22.86 por ciento); dificultades en la comercialización debido a los bajos precios (22.32 por ciento) (INEGI-ENA 2017).

Por otra parte, en relación a la problemática de pérdidas agrícolas y pecuarias derivada de factores climáticos en Guanajuato el 68.64 por ciento de las unidades de producción indica estas afectaciones (74.62 por ciento por sequías; 32.74 por ciento por heladas; 22.45 por ciento por granizadas; 22.26 por ciento por exceso de humedad; 18.76 por ciento por fuertes vientos 16.83 por ciento bajas temperaturas; y 11.66 por ciento por inundaciones); mientras que un 40.55 por ciento describe factores biológicos. De estas últimas el 94.50 por ciento es por plagas y 37.77 por ciento por enfermedades (INEGI-ENA 2017).

Guanajuato tiene el 3.2 por ciento de las unidades de producción agropecuarias del país, ocupando el 8° lugar nacional. De estas, el 27.32 por ciento tienen disponibilidad de agua y 78.14 por ciento en modalidad hidrica de temporal. En el país las cifras son 20.02 por ciento y 86.0 por ciento respectivamente (INEGI-ENA 2017)

En cuanto al tipo de tecnología empleada, el 99.91 por ciento de las unidades de producción realiza actividades de producción a cielo abierto, igualando el porcentaje nacional (INEGI-ENA 2017).

Para la producción agrícola en Guanajuato el 41.32 por ciento de las unidades de producción utiliza sembradoras (lugar diez); 32.11 por ciento cosechadoras (lugar once); 0.21 por ciento desgranadoras (lugar nueve).

Para la producción en Guanajuato sólo el 15.65 por ciento realiza control biológico de plagas (lugar quince); y el 18.5 por ciento realiza labranza de conservación (lugar dieciocho). Un 7.74 por ciento recibe asistencia técnica para la producción (lugar veinte); y sólo un 0.72 por ciento asistencia técnica para servicios y comercialización (lugar 25).

El 14.6 por ciento de las unidades de producción agropecuarias del Estado accedieron a un crédito o préstamo. De estas unidades, el 97.5 por ciento de los créditos otorgados corresponden a las actividades agrícolas.

La actividad pecuaria en Guanajuato generó en 2018 el 43.82 por ciento del valor de la producción primaria del Estado, con una producción de 390 mil 581 toneladas de carne y 893 millones 830 mil litros de leche, además de 79 mil 669 toneladas de otros productos (SIAP 2018).

Guanajuato ocupa el lugar 6 en cuanto a la producción pecuaria y lugar 4 por su valor de la producción (SIAP 2018).

Las especies pecuarias principales en cuanto al valor de la producción son para carne: ave con una aportación estatal del 30.2 por ciento, porcino con 22.4 por ciento, bovino 15.9 por ciento y bovino leche con el 22.2 por ciento (SIAP, 2018).

El 14.6 por ciento de las unidades de producción agropecuarias del Estado accedieron a un crédito o préstamo. De estas unidades, el 7.32 por ciento de los créditos otorgados corresponden a las actividades ganaderas.

La sanidad animal es de vital importancia en el Estado. Esta contribuye a la producción de productos de origen animal inocuos (libres de elementos tóxicos), asimismo permite disminuir el riesgo de enfermedades transmisibles por el consumo de alimentos de origen animal.

#### *Sustentabilidad y eficiencia de los Recursos Naturales Agropecuarios (agua y suelo)*

El abatimiento promedio anual en el estado durante el periodo 2014-2015 fue de 1.7 metros; sin embargo, hay pozos en los acuíferos que representan un rango de abatimiento anual de 1.5 a 3.0 metros (CEAG 2016).

Anualmente la extracción de aprovechamientos activos es de 3 mil 997 millones de metros cúbicos. Se utiliza el 76 por ciento del volumen de aprovechamientos activos en el sector agrícola (CEAG 2016).

El déficit entre la extracción y la recarga en esos cuerpos de agua, de acuerdo con el Programa Estatal Hidráulico, es cercano a 1 mil 545 millones de metros cúbicos anuales.

De acuerdo a la ENA 2017, Guanajuato el 77.74 por ciento de las unidades de producción agrícolas tienen sistemas de riego por gravedad o rodado (INEGI-ENA 2017).

Un 9.9 por ciento de las unidades de producción en Guanajuato utiliza canales recubiertos o revestidos; 53.8 por ciento canales de tierra; 39.8 por ciento tubería de compuertas; 1.2 por ciento micro aspersión; y 10.8 por ciento sistemas de riego (INEGI-ENA 2017).

En cuanto a las unidades de producción agropecuarias del estado que realizan acciones de protección del medio ambiente, un 22.6 por ciento manifiesta la disminución del consumo de energía eléctrica y sólo el 3.0 por ciento hace uso de energías alternativas (solar, eólica, hídrica).

Guanajuato cuenta con 15 mil 297 pozos; de los cuales 12 mil 850 de ellos son para abastecimiento y uso agrícola (84 por ciento). Así mismo hay 1 mil 988 pozos para abastecimiento público (13 por ciento) y 459 para el industrial (3 por ciento) (CEAG 2016).

Por otra parte, en el documento del Compendio de indicadores del Programa de Concurrencia en el estado de Guanajuato (2016), identifica como problemática el bajo nivel de inversión para desarrollar las actividades primarias, siendo las causas principales el bajo nivel de productividad; poca inversión para proyectos productivos de impacto regional; escaso financiamiento; insuficiente acceso a mercados; insuficientes capacidades técnicas, productivas y empresariales; y el alto nivel de riesgo por factores climáticos-ambientales, biológicos, económicos y sociales.

En el estado existen tierras con aptitud agrícola con las condiciones aptas en textura, retención de humedad, profundidad, condiciones climáticas y pendiente para cultivos determinados. Sin embargo, si en un periodo largo de tiempo presentan abandono (por migración, problemas legales de tenencia o los suelos continúan en descanso), podrían no ser consideradas como agrícolas (SIAP 2018, Atlas Agroalimentario).

### *Fomento y Desarrollo del Medio Rural*

Las unidades de producción rural en el Estado que ascienden a 222 mil 692, de las cuales 152 mil 965 se dedican a la actividad agropecuaria. Sin embargo; solo 78 mil 700 empresas se dedican al procesamiento de alimento, los cuales dan empleo a 132 mil personas generando 14.6 por ciento del PIB.

El nivel de ingresos en el medio rural de la población ocupada en el sector primario, indica que entre 6 y 10 ocupados reciben entre uno y dos salarios mínimos. Esto refleja un grave problema entre los pobladores del sector rural, en donde se encuentra la mayor cantidad de personas con algún nivel de pobreza, derivado de los pocos ingresos que perciben.

La devaluación de los productos del campo y el decrecimiento de la productividad de los traspatios y parcelas, es debido a la falta de manos para trabajar por la ausencia de los hombres en edad productiva<sup>7</sup>. El 97.1% se fue a Estados Unidos de América; de ellos el 72.5% continúa en Estados Unidos de América. Mientras que para quienes fueron a otro país distinto de Estados Unidos de América, el 59% ya regresó a México. Algunas de las características de los migrantes hacia Estados Unidos de América son:

El 84.6% de los migrantes son hombres; en promedio se fueron a los 29 años y la edad media es de 26 años, con un intervalo de 19 a 36 años. El 82% de los migrantes provienen de localidades de menos de 50 mil habitantes; 7.5% de la localidad de León, 2.2% de Irapuato, 1.6% de Celaya, 1.1% de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional y 1.0% de Valle de Santiago.

Los principales lugares de destino de migrantes guanajuatenses son California (37.3%), Texas (21.6%), Illinois (6.1%) y Arizona (5.3%)<sup>8</sup>.

### *Innovación y nuevos sectores económicos*

#### *Comercio interno y externo*

A partir del mejoramiento continuo de la calidad de los productos y servicios ofertados, se impulsa la apertura de más empresas al fomentar la competitividad local, lo que a su vez permite satisfacer distintos niveles de exigencia de los consumidores finales. Ello permite, incluso, competir internacionalmente a través de las exportaciones y contribuir al crecimiento económico.

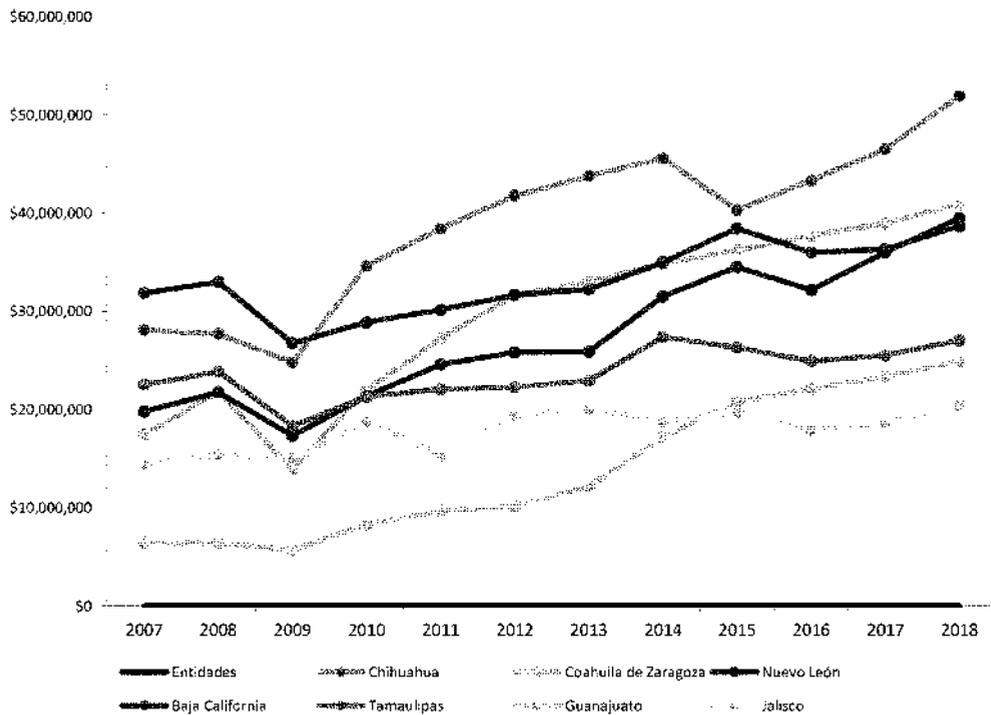
El Estado enfrenta grandes retos, entre ellos, la alta concentración o dependencia de las exportaciones en el sector automotriz, generadas por las empresas armadoras ubicadas en Guanajuato.

Pese a que en el periodo 2008 a 2018, las exportaciones mundiales crecieron a un ritmo compuesto del 26 por ciento, en México sólo creció a una tasa ponderada de 4.5 por ciento, destacando Guanajuato que alcanzó una tasa del 16 por ciento en el mismo periodo. Si bien al cierre de 2018 nuestro estado se ubicaba en el lugar 6 como entidad exportadora, ocupa el primer lugar entre los estados exportadores sin colindancia fronteriza.

<sup>7</sup> <http://elmundodelaeducacion.mx/revista/reportajes/item/la-migracion-y-sus-dinamicas-poblacionales-el-caso-guanajuato>

<sup>8</sup> Programa Especial de Migración 2013-2018.

**Grafico 11. Principales estados exportadores en Guanajuato.**

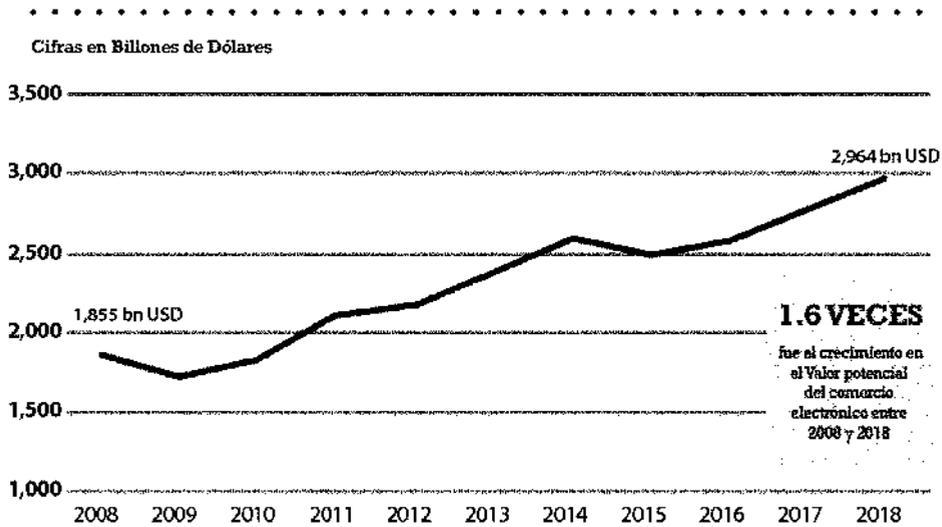


Fuente: Elaborada por COFOCE con información revisada del INEGI.

Sin embargo, el contexto económico mundial, donde la confianza del consumidor y de las propias empresas se mantiene a la baja, postergando la adquisición de maquinarias y vehículos. Así como la incertidumbre nacional derivada de las políticas públicas y la reciente baja en la calificación soberana, no son factor menor en el desempeño de las exportaciones para 2019.

Otro elemento de gran relevancia para el comercio exterior del estado, es el cambio en el comportamiento del consumidor que ha influido fuertemente en el desarrollo del comercio digital, soportado principalmente en la exportación de servicios comerciales que incluye: Servicios de Información y Telecomunicaciones. Sin embargo, las estadísticas del comercio electrónico aún se encuentran en un estado incipiente, particularmente en México y en el estado, pero que de acuerdo a la Revisión Estadística del Comercio Mundial 2019 han alcanzado un crecimiento exponencial en los últimos diez años.

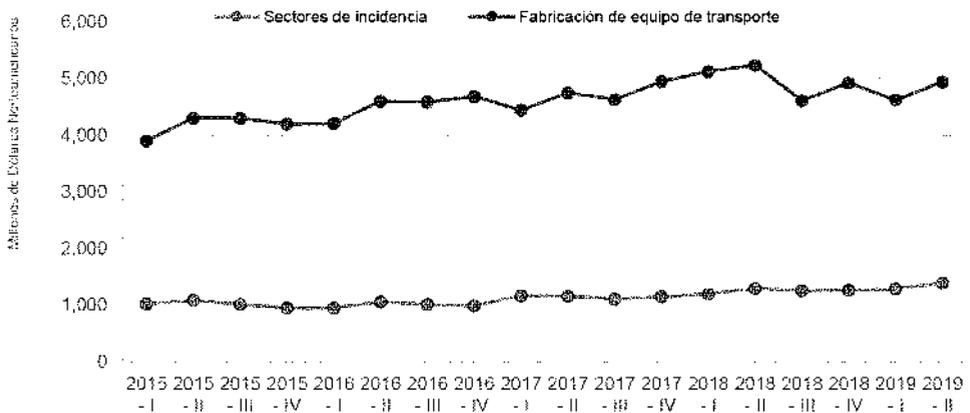
**Grafico 12. Crecimiento en las Ventas mediante Comercio Electrónicos Mundial**



Fuente: Elaborado por COFOCE con datos del internacional Trade Centre

En este sentido, resulta preponderante integrar a las empresas guanajuatenses, particularmente de los sectores de incidencia en el comercio electrónico, elevando así su competitividad y visibilidad internacional.

**Grafico 13 Comparativo de Exportaciones por sector en Guanajuato, Cifras oficiales**



Fuente: Elaborado por COFOCE con información del INEGI

### *Ciencia, tecnología e innovación*

El Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación en Guanajuato, se encuentra conformado por las instituciones que financian y ejecutan actividades de investigación y desarrollo tecnológico, de educación y enseñanza científica y tecnológica; de servicios de Ciencia y Tecnología, así como, de fomento a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Fortalecer y consolidar dichas instituciones, así como el lograr una mayor vinculación y coordinación entre estas instituciones debe ser una de las prioridades de corto, mediano y largo plazo para el estado, ya que actualmente si bien se realizan esfuerzos importantes de articulación entre dichas instituciones, el potencial del estado no ha sido explotado, por lo que se continúa requiriendo de políticas, procesos y programas que fomenten una vinculación institucional permanente y sistémica que promueva la transferencia de tecnología y la innovación.

El nivel de escolaridad de la población, junto con la calidad educativa, es tal vez el pilar más importante de la innovación, dado que a partir de estos se desarrolla la capacidad humana para la generación y aplicación del conocimiento de manera innovadora, por otra parte, las instituciones de educación superior, tienen una de las mayores aportaciones al desarrollo de la ciencia y tecnología en el estado y a nivel nacional.

Nuestro estado cuenta con un sistema de instituciones de educación superior de prestigio. Actualmente, existen 173 instituciones educativas distribuidas en todo el territorio estatal. Aun así, el porcentaje de atención de la demanda de espacios educativos por las personas en edad de cursar la educación superior es insuficiente para lograr su atención con pertinencia y oportunidad.

Guanajuato es uno de los estados con mayor número de centros de investigación de importancia nacional e internacional, pero esto no ha asegurado procesos intensivos de transferencia de tecnología en la entidad; lo anterior, derivado de la falta de inversión pública y principalmente privada para aprovechar dichos centros de investigación, un área de oportunidad es incrementar y consolidar la vinculación de la ciencia con el desarrollo tecnológico y la innovación en las empresas, por medio de una amplia labor de traslación del conocimiento, que incremente la competitividad del sector productivo.

**Tabla 7. Principales Centros de Investigación Guanajuato.**

Institución	Especialización
<b>Celaya</b>	
<b>Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE)</b>	Optimización, desarrollo de equipo
<b>Campo Experimental Bajío (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, INIFAP)</b>	Medio ambiente, estudios forestales
<b>Guanajuato</b>	
<b>Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)</b>	Software, Estadística, Matemáticas
<b>Centro Regional de Guanajuato – INAH</b>	Estudios de Antropología e Historia

	<b>Irapuato</b>
<b>Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV)</b>	Biología molecular, Genética, Tecnología de Alimentos
<b>Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales (LAPEM)</b>	Innovación en energía eléctrica
	<b>León</b>
<b>Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC)</b>	Servicios tecnológicos de apoyo a la salud, Materiales y manufacturas avanzadas, medio ambiente y sustentabilidad
<b>Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)</b>	Investigación en fibras ópticas y láseres, Ingeniería óptica, Nanofotónica, óptica no lineal, Pruebas ópticas no destructivas.
<b>IMSS-Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío</b>	Investigaciones en salud
	<b>San Luis de la Paz</b>
<b>Sitio Experimental Norte de Guanajuato (SENGUA / INIFAP)<sup>1</sup></b>	Labranza de conservación, formación de variedades, esquemas de producción participativa de semilla de maíz, evaluación y formación de variedades frutales, etc.

*Fuente: Elaborado por SICES con información de: FCCyT (2014) y Conacyt (2014)*

Guanajuato ostenta el sexto lugar nacional en unidades económicas, el quinto sitio en personas ocupadas y el octavo en generación de valor censal bruto.

Es necesario incrementar la cultura de la innovación en las Mipyme a lo largo de las cadenas productivas y fomentar de esta forma la transición a productos y servicios de mayor contenido tecnológico y de innovación.

El 96 por ciento de las startups desarrolladas en el estado, se financian por mecanismos de apoyo público o con recursos propios, lo cual limita de manera importante el crecimiento de los mismos, de acuerdo a información propia de la SICES, el 29 por ciento por ciento de los emprendimientos impulsados en el Estado surgen de las Instituciones de Educación Superior.

En materia de impulso a la Industria 4.0 no existen acciones transversales que permitan a las empresas elevar su competitividad a través de la transición tecnológica y el fortalecimiento de sus cadenas de valor, llevando a cabo la implementación de tecnologías que conlleva a la búsqueda de oportunidades de negocio derivado de su integración a mercados globales y competitivos en el contexto de la cuarta revolución industrial.

Uno de los indicadores importantes para medir la utilización de la Ciencia y la Tecnología en las empresas es el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT<sup>9</sup>), por ser un instrumento de apoyo a la investigación científica,

<sup>9</sup> El Reniecyt "Es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del Conacyt a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México". Información obtenida de: <http://148.207.1.115/slicyt/reniecyt/inicio.do?pSeI> el 15 de julio de 2019.

el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del CONACYT a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México.

En Guanajuato, al 2018 se encuentran registradas 492 Instituciones y empresas en el RENIECYT, de las cuales el 66.1 por ciento lo representa las empresas, destacando la participación de las empresas y las personas físicas con actividad empresarial que en suma aportan el 79 por ciento y las Instituciones de educación y los Centros de investigación con el 12 por ciento del padrón de organizaciones registradas en el estado.

Los Parques Científicos y Tecnológicos están presentes, desde hace muchos años en los países más desarrollados, desempeñando una destacada función como elemento de interfaz que relaciona los entornos científico y empresarial, a través del traslado del conocimiento y de los resultados de las actividades de investigación desde las Universidades a las empresas.

Actualmente se cuenta con un Sistema de Parques Tecnológicos e Innovación, conformado por siete parques y cuyo objetivo es generar un ecosistema favorable para la innovación, a través de servicios de transferencia de tecnología, creación de empresas de base tecnológica, hospedaje, validación comercial, así como para la apropiación y protección de la propiedad intelectual.

**Tabla 8. Parques Tecnológicos y de Innovación, Guanajuato. 2018**

Institución	Especialización
<b>Parque Tecnológico CIEN del ITESM</b>	Ecosistema de innovación, diseño y emprendimiento para la generación y desarrollo de empresas con productos y servicios de alto valor.
<b>Parque Tecnológico Iberoinnovación</b>	Instancia de carácter académico, cuya finalidad consiste en vincular a la Ibero León con empresas; organizaciones de la sociedad civil; gobierno; instituciones de educación superior, y centros de investigación para el desarrollo de proyectos de innovación, transferencia de conocimiento e incubación; así como apoyar el desarrollo de la competitividad de las organizaciones de la región a través de dichos proyectos.
<b>Parque de Innovación De La Salle</b>	Ecosistema dinamizador de la innovación con un enfoque social, conector de Sociedad, Empresas, Instituciones Académicas y Gobierno. Busca mejorar la calidad de vida de las personas a través de la Innovación Social, dando solución a los retos y necesidades existentes. Fomenta la innovación y el emprendimiento, impulsando redes de conocimiento y aplicando la innovación para un desarrollo social sustentable
<b>Parque de Innovación Agrobioteg</b>	Estructura de transferencia de conocimiento que está sustentada en la interrelación de educación, empresa, gobierno y sociedad, que ofrece un marco óptimo para la innovación con énfasis en la biotecnología. Favorece a las empresas para que generen conocimiento, lo protejan y lo apliquen a favor de su competitividad para atender a la demanda del mercado.

**Guanajuato Tecno Parque**

Ente promotor de la innovación y de gestión del flujo de conocimiento y tecnología entre Universidades, Instituciones de I + D + i, Empresas y mercados, creando e impulsando a empresas innovadoras, mediante servicios de valor agregado así como espacio e instalaciones.

**Parque Tecnológico Sanmiguelense**

Gestiona la transferencia de conocimiento y tecnologías, entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados. Gracias a la inteligencia y a la vigilancia tecnológica, el PTS identifica, colecta y analiza la información de las demandas del sector productivo, con el objetivo de transmitir conocimiento especializado que contribuya al desarrollo.

**Centro Mexicano de Energías Renovables**

Centro tecnológico especializado en la investigación aplicada (I +D + i), el desarrollo y el fomento de las Energías Renovables. Genera investigación científica y tecnológica para fomentar el aprovechamiento de las energías renovables, así como la transferencia tecnológica y su comercialización.

*Fuente: SICES con información propia.*

Dos indicadores más que se consideran para la evaluación de la productividad científica y tecnológica son los de las solicitudes de invenciones y de patentes

Con respecto al total de invenciones, en 2018 Guanajuato mejora considerablemente al registrar un total de 380 solicitudes, lo que le permitió ocupar el 3° lugar nacional en el indicador de Número de Invenciones por cada Millón de Habitantes, con 62.1, solo por debajo de la Ciudad de México y Jalisco.

En el tema del número de solicitudes de patentes, Guanajuato registró un total de 67 solicitudes de ellas, ocupando el 12° lugar nacional en el indicador de patentes por cada millón de habitantes con 10.9.

**Tabla 9. Solicitudes de invenciones, Guanajuato. 2012-2018**

<b>Año</b>	<b>Patentes</b>	<b>Diseños industriales</b>	<b>Modelos de utilidad</b>	<b>Total</b>
<b>2012</b>	43	246	23	312
<b>2013</b>	Sin dato	Sin dato	Sin dato	421
<b>2014</b>	55	240	19	314
<b>2015</b>	55	166	19	240
<b>2016</b>	71	263	32	366
<b>2017</b>	78	305	28	411
<b>2018</b>	67	287	26	380

*Fuente: Elaborado por SICES con información de: FCCyT (2014) y Conacyt (2014)*

### *Servicios e infraestructura logística*

La globalización es el entorno que rodea nuestra economía y, en general, esta implica un proceso relacionado que tiene que ver con las fases de creciente interrelación mundial en ámbitos que abarcan la integración económica, política, social y cultural.

Hoy en día tenemos más de trece Acuerdos y Tratados de Libre Comercio, que han modelado una economía diferente a la que se tenía hasta antes de la década de los ochentas.

El progreso tecnológico, de infraestructura, comunicaciones y del capital humano, entre otros elementos, permiten que países en desarrollo sean capaces de manufacturar estos productos con las calidades requeridas y a costos competitivos.

Poder mantener a los participantes de este proceso productivo en nuestro país dependerá del fortalecimiento de todos aquellos elementos que permitirán que la productividad y competitividad sea mayor en México que en el resto del mundo: Grado de cualificación en la mano de obra; costos energéticos competitivos; disponibilidad de servicios complementarios y de apoyo a la industria, tales como la consultoría, logística, telecomunicaciones e informática, infraestructura industrial y de comunicaciones suficiente para interconectar empresas con factores y con mercados; bienes y servicios públicos competitivos; y marco regulatorio eficiente que incentive la competencia y transparencia.

El desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura industrial con que se cuenta, hoy en día está representada por 37 parques industriales, será una parte crucial para generar el desarrollo económico regional equilibrado.

Guanajuato Puerto Interior (GPI) es un caso de éxito de infraestructura de negocios, industrial, inversión y logística de los más importantes del país, lo que permite liderar el sector logístico y de transporte en Guanajuato y en México.

Actualmente GPI, cuenta con seis Parques industriales de los cuales más de un 90 por ciento ha sido vendido a particulares nacionales y extranjeros de un total del complejo de más de 1 mil 200 hectáreas, una zona especial considerada para el desarrollo de la manufactura denominada "Ciudad de la Innovación, Tecnología y Servicios" la cual promueve la instalación de empresas de base tecnológica, innovación, industria 4.0 y Centros de innovación o tecnológicos especializados.

GPI cuenta con una densidad de más de 18 mil trabajadores que laboran de manera directa en la zona, más de 12 mil vehículos de pasajeros y de carga, más de 120 empresas nacionales e internacionales de impacto global de dieciocho diferentes países.

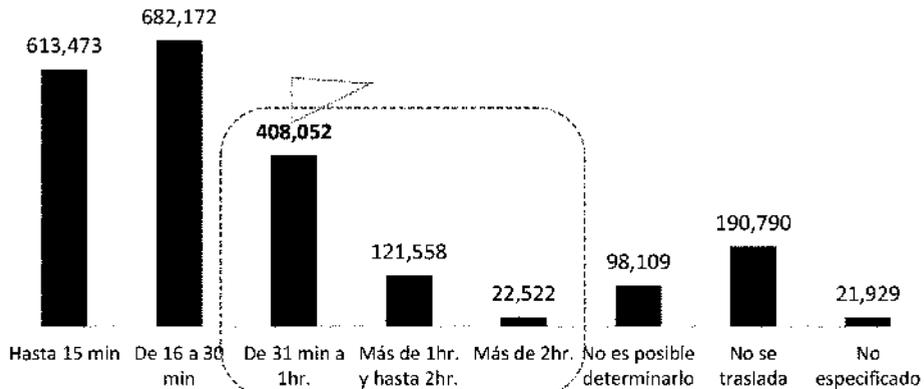
En Guanajuato el 48 por ciento de las exportaciones se realizan por ferrocarril y el 32 por ciento por autotransporte de carga; respecto a las importaciones el 46 por ciento se realizan por autotransporte de carga y el 13 por ciento por ferrocarril.

Guanajuato cuenta con 1 mil 75.3 km de vías férreas, de los cuales la longitud concesionada a Ferromex es de 328.4 km mientras que a Kansas City Southern de México es de 322.9 km.

La entidad cuenta con un Aeropuerto Internacional, con datos de movimientos promedio de 269 vuelos semanales y durante el 2018, recibe directamente vuelos comerciales de más de diecinueve destinos diferentes, de acuerdo a Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ASA. En cuanto al monto de carga aérea por éste Aeropuerto se exportaron 177 millones de dólares y se importaron 462 millones de dólares.

En materia de transporte de personas, Guanajuato, tan solo en lo referente a la fuerza laboral, se registran que diariamente más de medio millón de personas invierte en traslados más de 30 minutos.

**Gráfica 14. Tiempo de traslado al lugar de trabajo, Guanajuato, 2015.**



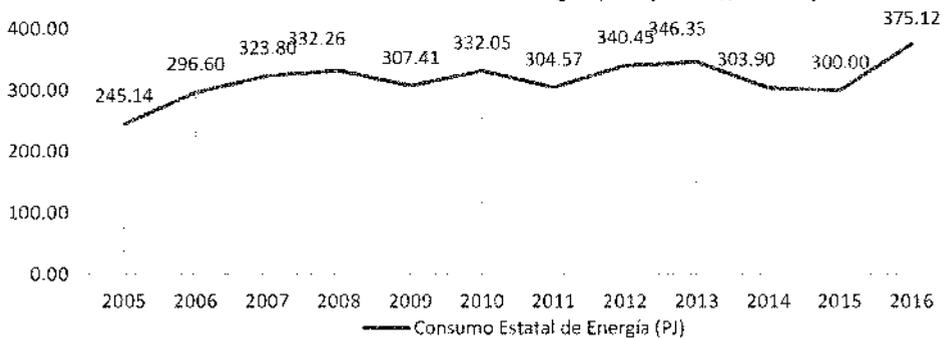
Fuente: Elaborado por SDES con información de INEGI

**Sector y actividad energética**

Guanajuato ha tenido un auge económico importante en los últimos años, en 2018 era la sexta economía nacional, y figurando como uno de los estados con mayor dinamismo económico a nivel nacional, previéndose mantener el crecimiento en los próximos años.

Este crecimiento solo ha sido posible satisfaciendo la demanda creciente de los distintos sectores productivos, en especial la energía y combustibles, los cuales son fundamentales para mantener una certidumbre en ese crecimiento mediante una seguridad en su abasto hacia el mercado estatal, principalmente hacia nuevos inversionistas, sin los cuales no sería posible mantener los niveles actuales de producción por parte de las empresas.

**Gráfica 15. Consumo estatal de energía (Petajoules), Guanajuato**



Fuente: Elaborado por SICES con información del Balance Estatal de Energía 2016

México es actualmente un país cuya estructura energética de consumo es altamente dependiente de los combustibles fósiles, petróleo y gas natural, y se prevé que esto continúe así durante los próximos años. De acuerdo a lo observado en el Balance Nacional de Energía del año 2013, el consumo de energía depende en gran parte de combustibles secundarios derivados del petróleo, gas natural y carbón (cerca del 85.9 por ciento) además de que la producción nacional se encuentra orientada en su mayor parte en combustibles primarios de fuentes fósiles (cerca del 91.6 por ciento de la producción primaria de energía a nivel nacional). La situación actual en el Estado, viene enmarcado por lo que ocurre en la nación.

Durante los últimos diez años, la dinámica del sector energético nacional presenta una marcada tendencia a la baja en la producción de energéticos, debido en gran parte a la declinación de yacimientos, siendo el de Cantarell el de mayor repercusión a nivel nacional, el cual fue uno de los más productivos no solo a nivel nacional, sino a nivel mundial y un fuerte crecimiento en la demanda de energía.

Lo anterior ha ocasionado entre otras cosas, el incremento de la dependencia de las importaciones dentro de la oferta interna bruta de energía, además de que no se ha logrado imprimir velocidad en la incorporación de las energías renovables a la matriz energética nacional.

Más allá de implicaciones técnicas–tecnológicas, la energía tiene implicaciones económicas y sociales, en concreto en la lucha contra la precariedad energética o la adopción de nuevos comportamientos de consumo, eficiencia y ahorro energético.

#### *Estructura energética en el Estado*

De acuerdo al *Balance Estatal del Energía* del año 2016, el consumo de energía en Guanajuato depende de combustibles secundarios derivados del petróleo, así como el gas natural (98 por ciento), donde las fuentes renovables de energía contribuyen con una mínima proporción (2 por ciento).

#### *Consumo de Energía en el Estado.*

El consumo final de energía en Guanajuato (para uso energético) durante 2016, corresponde al 4.9 por ciento de la energía consumida en México el mismo año.

Los principales consumidores de energía son: el sector transporte con el 37 por ciento del consumo total estatal, el sector energético con el 31 por ciento y el sector industrial con el 26 por ciento del consumo en la entidad.

#### *Repercusiones en el consumo de energía en el Estado*

Altos niveles de contaminación en la tierra, agua y aire asociados a las actividades de manejo, procesamiento, distribución y combustión de combustibles en los diversos sectores de la sociedad, mayores emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) alta dependencia a la electricidad centralizada al sistema eléctrico nacional, lo que puede ocasionar contingencias y cortes que disminuyen la competitividad productiva.

Se proyecta una demanda de energía eléctrica industrial por el funcionamiento de los parques industriales de aproximadamente 1 mil megavoltiamperios, mva. En este sentido, cobra mucha importancia la disponibilidad energética con la que cuenta el estado.

## VI. Visión del Sector

La Visión del Sector parte de la Filosofía de la administración estatal que quedó definida en el Programa de Gobierno 2018-2024.

### 6.1 Filosofía de la Administración 2018-2024

La **visión** del futuro de Guanajuato para el año 2024 está enfocada en pro del mejoramiento y desarrollo de la sociedad. Esta visión señala las principales características del estado que se busca construir, y en las que se pretende trascender a través del esfuerzo de todos los integrantes del gobierno estatal.

En Guanajuato, para el 2024:

*Hemos garantizado la **seguridad, la justicia y la paz social** impulsando decididamente la **reconstrucción del tejido social**, el fortalecimiento de las familias logrando que cada guanajuatense cuente con condiciones igualitarias para favorecer **una vida plena y saludable**, con **acceso universal a la salud y a la educación**, a través de esquemas innovadores que nos permiten acceder a nuevos **mercados con alto valor tecnológico y a un mejor ingreso**, todo ello en un marco de respeto al medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, **asegurando el futuro de las siguientes generaciones**, en donde **el Gobierno es un aliado cercano** a la sociedad y la ciudadanía participa activamente en la construcción de un mejor Guanajuato.*

La **misión** por su parte constituye la esencia o razón de ser de la administración, así como la guía de actuación permanente orientada al cumplimiento de la Visión. Nuestra Misión como Gobierno de Guanajuato para la administración 2018-2024 es:

***Generar las condiciones** que contribuyan al desarrollo integral del estado, tanto para las generaciones presentes como las futuras **mediante** el fortalecimiento del tejido social y las instituciones, la implementación de políticas públicas innovadoras e incluyentes, un desempeño de excelencia en un marco de transparencia y honestidad tanto **para** los habitantes del estado, así como para los guanajuatenses que viven dentro y fuera de la entidad **contribuyendo** a mejorar la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo sostenible, en un marco de estado de derecho, paz social y corresponsabilidad global refrendando a **Guanajuato como la grandeza de México**.*

### 6.2 Visión objetivo del Sector Economía para Todos

La Visión fue planteada durante el taller de planeación estratégica del Sector y fue retroalimentada a lo largo del proceso de integración del Programa, de esta manera, la Visión quedó definida de la siguiente manera:

*Consolidar a Guanajuato como líder nacional en generación de empleos y productividad, basado en el desarrollo la competitividad de sus sectores económicos, con empresas globales pujantes e innovadoras que empleen capital humano especializado, vanguardista y profesional, apoyados por la generación de infraestructura logística sostenible que favorece la conectividad y la apertura al mundo.*

## VII Planteamiento estratégico

En esta sección del documento se presentan las apuestas estratégicas del Sector que se materializan a través de los objetivos estratégicos con sus respectivas metas e indicadores, varios de los cuales corresponden al Programa de Gobierno, además se presentan los objetivos específicos del sector y las principales acciones e iniciativas de proyectos que marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que integran el sector.

### 7.1 Mapa Estratégico, objetivos y metas estratégicas

El mapa estratégico corresponde a la síntesis del trabajo de análisis que se llevó a cabo por parte de las dependencias y entidades que integran el Eje Desarrollo Humano y Social, así como aquellas que forman parte de otros Ejes pero que contribuyen de manera significativa en la consecución de los logros deseados.

Para el Eje Economía para Todos, existen metas prioritarias como lo es el incrementar el producto interno bruto per cápita de los guanajuatenses, un indicador vinculado tanto a la productividad como al crecimiento económico; impulsar la generación y fortalecimiento del empleo es una de nuestras prioridades por lo que se seguirá su progreso a través de la disminución de la tasa de informalidad laboral y por último se incrementará el porcentaje de solicitudes de inversión con respecto al total nacional para hacer una medición del avance tecnológico y de innovación del estado, a continuación se desagregan las metas:

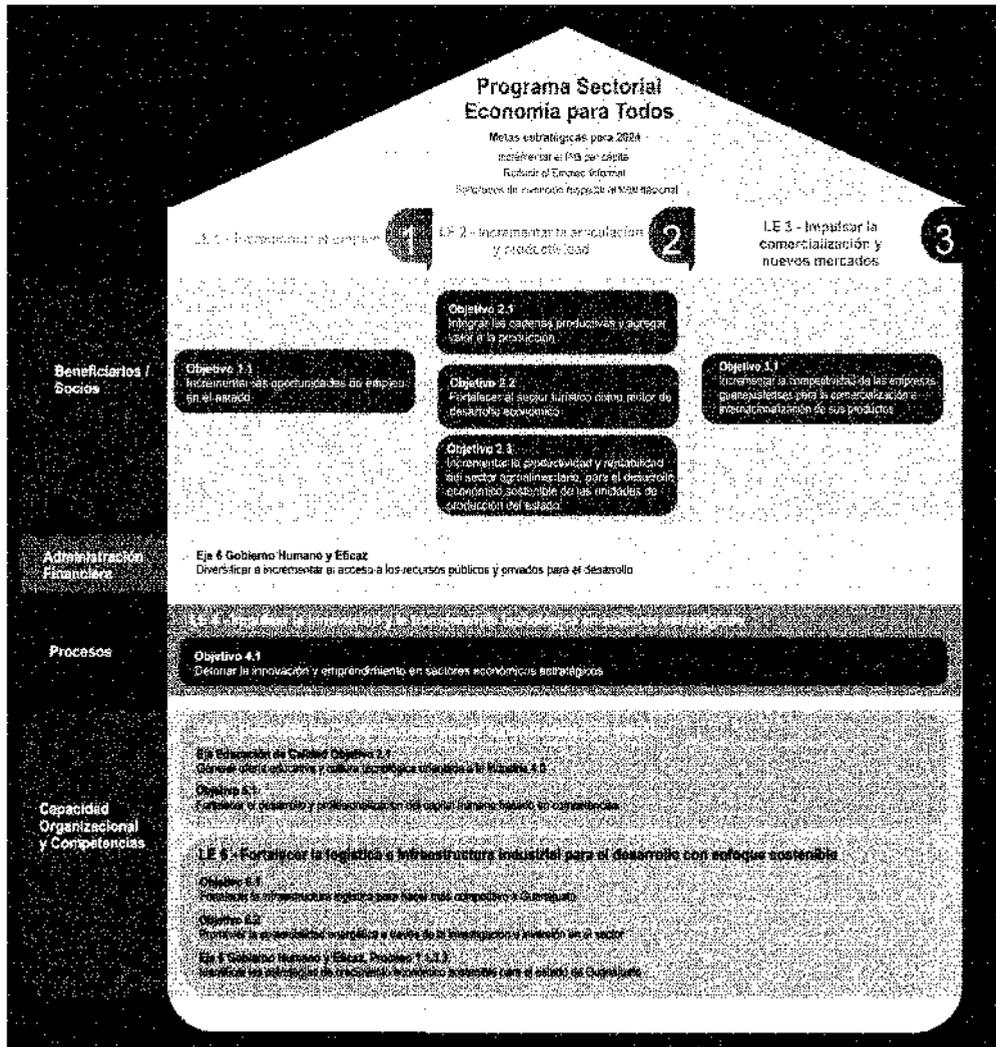
Indicadores del Sector Economía para Todos al 2024	Valor y año de referencia	Meta al 2024	Fuente
1. Producto Interno Bruto per Cápita. (pesos del 2013)	\$119,322; 2018	\$147,681	INEGI
2. Tasa de informalidad laboral	54%; 2018	48%	INEGI
3. Porcentaje de solicitudes de inversión respecto al total nacional	9.82%; 2018	10.38%	IMPI

Las seis líneas estratégicas planteadas para lograr las metas señaladas se enlistan a continuación:

1. Incrementar el empleo
2. Incrementar la articulación y productividad
3. Impulsar la comercialización y nuevos mercados
4. Impulsar la innovación y la transferencia tecnología en sectores estratégicos
5. Desarrollo de capital humano para el Fortalecimiento del estado
6. Fortalecer la logística e infraestructura industrial para el desarrollo con enfoque sostenible

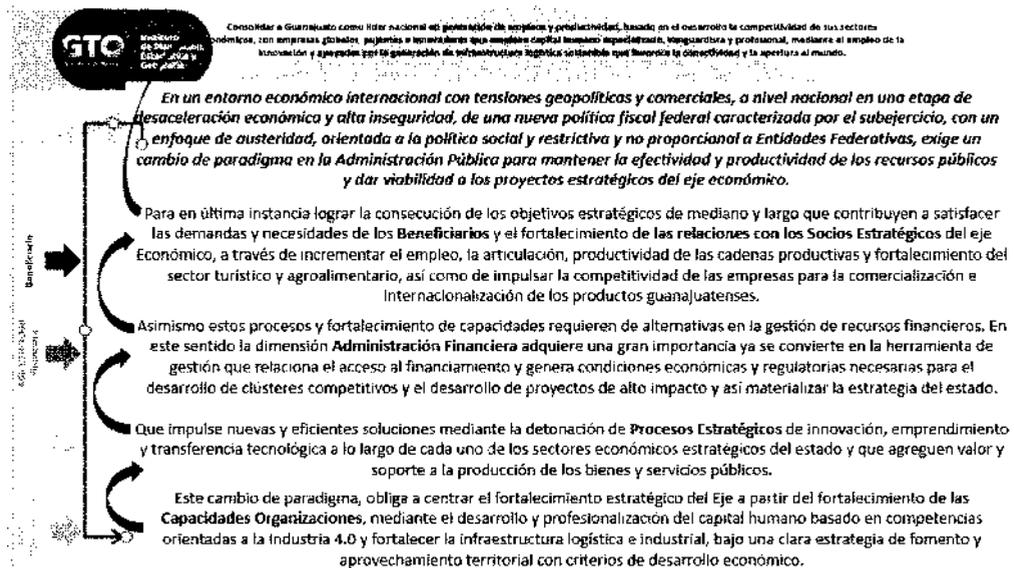
Lo anterior se ve plasmado en un esquema o mapa estratégico que sintetiza lo señalado anteriormente además de los objetivos que corresponden a cada una de las líneas estratégicas definidas en las dimensiones correspondientes a la metodología del Balanced Scorecard. Es importante señalar que, en su mayoría, los objetivos corresponden a los del Programa de Gobierno 2018-2024, en virtud de que son éstos los que guían la actuación del Sector. El esquema siguiente corresponde al mapa estratégico del Sector Economía para Todos.

Gráfica 16. Mapa estratégico del Sector Economía para Todos.



Para comprender el mapa anterior se detalla su construcción a partir de la siguiente narrativa:

**Gráfica 17. Narrativa del mapa estratégico del Sector Economía para Todos.**



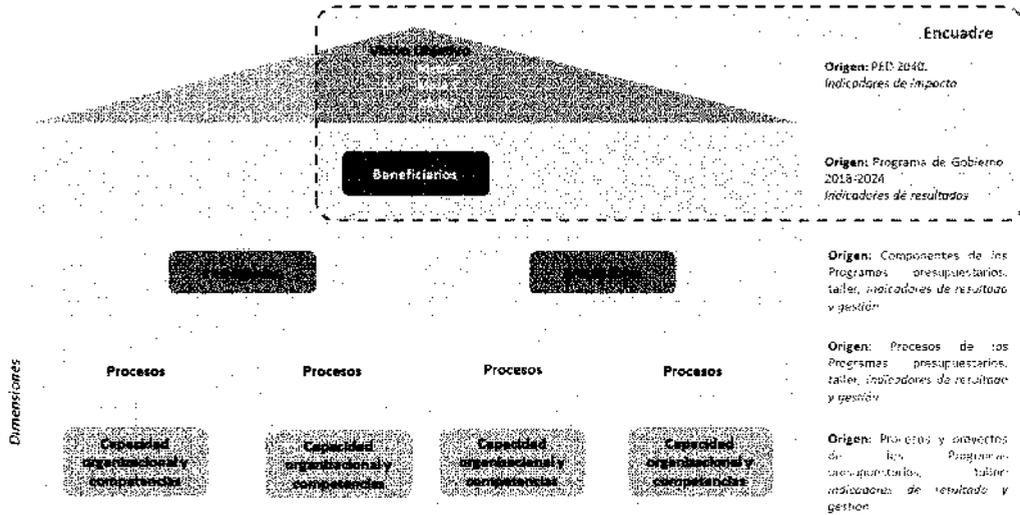
De acuerdo con la metodología del Balanced Scorecard, para cada una de las líneas estratégicas se desarrolla lo que es propiamente el Scorecard o cuadro de mando integral, en el que se especifican los indicadores y metas para cada uno de los objetivos establecidos como se muestra a continuación.

**7.2 Derivación de objetivos específicos del Sector Economía para Todos**

Para lograr instrumentar los objetivos estratégicos planteados en el Programa de Gobierno 2018-2024, se llevó a cabo un ejercicio de derivación para definir los objetivos, acciones y proyectos específicos que enmarcarán las acciones de las dependencias y entidades del Sector Economía para Todos.

Para lograr lo anterior se realizó un encuadre con los objetivos del Programa de Gobierno 2018-2024 a partir del cual se definieron los objetivos específicos en las dimensiones de entregables, procesos y capacidades organizacionales.

**Figura 1. Encuadre del Eje Economía para Todos y modelo de aplicación del BSC a los Programas Sectoriales**



**7.3 Objetivos Sectoriales**

Derivado de lo anterior, se obtuvieron los objetivos específicos del sector a partir de cada uno de los objetivos planteados en el mapa estratégico. En los cuadros siguientes se presenta la derivación de objetivos específicos para el Sector Economía para Todos incluyendo sus responsables, indicadores, metas y principales acciones, así como su contribución a la Agenda 2030 y, en su caso, la alineación a las agendas transversales del Programa de Gobierno 2018-2024.

**Línea Estratégica 1. Incrementar el Empleo**

<b>Objetivo estratégico: 1.1 Incrementar las oportunidades de empleo en el estado</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 1.1.1 Incrementar la atracción de inversiones de medio y alto contenido tecnológico, para la generación de empleo</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
	<b>Contribución a las Agendas Transversales</b>	
<b>Responsable: SDES</b>	<b>Indicador: Porcentaje de inversión privada comprometida en</b>	<b>Meta 2024: Lograr que el 70 por ciento del monto de las inversiones realizadas en el estado por el</b>

	<p><i>sectores de medio y alto contenido tecnológico con respecto al total atraído</i></p>	<p><i>sector privado son en sectores de medio y alto contenido tecnológico</i></p>
--	--	--

*Principales acciones*

- P1.1 Fortalecer la promoción del estado a nivel nacional e internacional.
- O1.1.1 Incrementar la promoción en ferias, congresos y convenciones para la atracción de inversiones.
- P1.2 Diseñar una nueva política de atracción de inversiones que facilite la atracción de empresas de medio y alto contenido tecnológico.
- O.1.2.1 Desarrollar análisis de mejores prácticas para la atracción de inversiones de alto y medio contenido tecnológico.
- P1.3 Incrementar el desarrollo de análisis de factores económicos que promuevan la atracción de inversiones.
- O.1.3.1 Desarrollar herramientas tecnológicas que faciliten la atracción de inversiones.

**Objetivo estratégico: 1.1 Incrementar las oportunidades de empleo en el estado**

<p>Objetivo Sectorial: 1.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación de los buscadores de empleo con la oferta laboral.</p>	<p><i>Contribución con la Agenda 2030</i></p>	
	<p><i>Contribución a las Agendas Transversales</i></p>	

<p><i>Responsable: SDES</i></p>	<p><i>Indicador: Porcentaje de buscadores de empleo vinculados a un empleo</i></p>	<p><i>Meta 2024: Lograr que el 50 por ciento de los buscadores de empleo sean vinculados a un empleo</i></p>
---------------------------------	--	--

*Principales acciones*

- P2.1 Brindar atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de Servicios de vinculación laboral y/o programas de apoyo al empleo.
- O2.1.1 Incrementar las capacidades de atención a los buscadores de empleo.
- P2.2 Vincular a los buscadores de empleo a las oportunidades de trabajo que se generen en los diversos sectores de la economía.
- O2.2.1 Desarrollar herramientas tecnológicas que facilite la conexión entre la oferta y la demanda.

<b>Objetivo estratégico: 1.1 Incrementar las oportunidades de empleo en el estado</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 1.1.3 Fortalecer y propiciar el autoempleo a través del equipamiento productivo</b>		<b>Contribución con la Agenda 2030</b> 
<b>Responsable: SDES</b>	<b>Indicador: Porcentaje de personas apoyadas con proyectos productivos</b>	<b>Meta 2024: Apoyar a 3 mil personas con proyectos productivos.</b>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P3.1 Apoyar a los solicitantes de empleo que cuenten con conocimientos, habilidades y experiencia laboral para desarrollar un proyecto productivo.</li> <li>• O.3.1.1 Incrementar las capacidades de atención a los solicitantes.</li> <li>• P3.2 Realizar seguimiento a los proyectos productivos apoyados a fin de verificar el funcionamiento del mismo y el buen uso de los bienes para el cual fueron adquiridos.</li> <li>• O.3.2.1 Fortalecer los mecanismos internos de seguimiento y verificación.</li> </ul>		

**Línea Estratégica 2. Incrementar la articulación y productividad**

<b>Objetivo estratégico: 2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 2.1.1 Incrementar los encuentros de negocio que vinculen las oportunidades que las cadenas productivas ofrecen a las Mipyme</b>		<b>Contribución con la Agenda 2030</b>  
<b>Responsable: SDES</b>	<b>Indicador: Porcentaje de proveedores guanajuatenses vinculados comercialmente por medio de encuentros de negocio</b>	<b>Meta 2024: Lograr que el 70 por ciento de las empresas guanajuatenses que participan en un encuentro de negocios, son vinculadas comercialmente en una cadena de valor.</b>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1. Fortalecer la vinculación comercial y encuentros de negocios.</li> <li>• O1.1.1 Especializar al personal encargado en tecnologías de información e inglés para los negocios.</li> <li>• O1.1.2 Fortalecer las plataformas digitales para encuentros de negocios de la SDES.</li> </ul>		

<b>Objetivo estratégico: 2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 2.1.2 Impulsar la competitividad de las unidades económicas a través de esquemas diferenciados por necesidad y/o característica de la propia unidad económica y/o emprendedor.</b>		<b>Contribución con la Agenda 2030</b>  
<b>Responsable: SDES</b>	<b>Indicador: Porcentaje</b>	<b>Meta 2024: Lograr el 15 por</b>

	<i>de unidades económicas incorporadas al Plan de Competitividad</i>	<i>ciento de las unidades de económicas del sector industrial susceptibles de apoyo se incorporan a acciones del Plan de Competitividad.</i>
<i>Principales acciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P2.1 Generar modelos innovadores para el impulso de la competitividad.</li> <li>• O2.1.1 Fortalecer al personal en la implementación de modelos para el incremento de la competitividad en las Unidades económicas.</li> <li>• O2.1.2. Realizar pasantías nacionales e Internacionales en materia de competitividad para fortalecimiento de las unidades económicas.</li> </ul>		

<b>Objetivo estratégico: 2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 2.1.3 Incrementar el acceso al financiamiento de las unidades económicas mediante esquemas flexibles de financiamiento</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	 
<i>Responsable: SDES</i>	<i>Indicador: Porcentaje de unidades económicas apoyadas con esquemas flexibles de financiamiento</i>	<i>Meta 2024: Lograr el 60 por ciento de las unidades económicas que solicitan un crédito a través de Financiamiento, son apoyadas con esquemas flexibles de financiamiento.</i>
<i>Principales acciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P3.1. Generar esquemas de financiamiento oportuno.</li> <li>• O3.1.1 Formar al personal en evaluación de riesgo crediticio, así como en saneamiento de cartera.</li> <li>• O3.1.2 Fortalecer las capacidades del personal en la operación de esquemas financieros para las unidades económicas</li> </ul>		

Objetivo estratégico: 2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción		
Objetivo Sectorial: 2.1.4. Impulsar la diversificación de los ingresos y la productividad mediante el espíritu emprendedor, facilitando la incorporación de la i4.0 en las unidades económicas a través de proyectos de infraestructura productiva	Contribución con la Agenda 2030	
	Contribución a las Agendas Transversales	
Responsable: SDES	Indicador:  Porcentaje de emprendedores que incorporen en sus planes de negocio componentes i4.0 del total de planes de negocio apoyados	Meta 2024:  Lograr el 6 por ciento de los emprendedores apoyados con planes de negocio incorporan componentes i4.0
Principales acciones		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P4.1.- Identificar soluciones i4.0 para las Unidades Económicas.</li> <li>• O4.1.1.- Especializar al personal en procesos y tecnologías i4.0.</li> <li>• O.4.1.2 Fortalecer las capacidades del personal para realizar diagnósticos y planes de trabajo con componentes i4.0</li> </ul>		

Objetivo estratégico: 2.1 Integrar las cadenas productivas y agregar valor a la producción		
Objetivo Sectorial: 2.1.5. Incrementar la productividad estatal por medio del impulso a la capacidad para identificar y apoyar proyectos de negocios estratégicos	Contribución con la Agenda 2030	
Responsable: SDES	Indicador: Porcentaje de unidades económicas apoyadas con el desarrollo del modelo de negocio	Meta 2024:  Apoyar a 1 mil unidades económicas con el desarrollo del modelo de negocio.
Principales acciones		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1 Gestionar la conformación de la plataforma de oportunidades de desarrollo económico e industrial.</li> <li>• O1.1.1 Incrementar las herramientas tecnológicas para la identificación de oportunidades de negocios.</li> <li>• P1.2 Facilitar los apoyos para la implementación de los modelos de negocio.</li> <li>• O1.2.1.- Especializar al personal en análisis de información estratégica para identificar los modelos de negocios competitivos e innovadores.</li> </ul>		

Objetivo estratégico: 2.2 Fortalecer al sector turístico como motor de desarrollo económico		
Objetivo Sectorial: 2.2.1 Fortalecer las acciones de promoción para posicionar a Guanajuato como centro turístico de la región Bajío - Occidente	Contribución con la Agenda 2030	
Responsable: SECTUR	Indicador: Variación porcentual de visitantes al estado de Guanajuato	Meta 2024: Incrementar 10.1 por ciento los visitantes al estado de Guanajuato, lo que significa pasar de recibir 30 millones 714 mil 208 visitantes a 33 millones 815 mil 319 visitantes.
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1 Establecer estrategias de promoción y comercialización para los mercados nacionales e internacionales clave.</li> <li>• O1.1.1 Profesionalizar en el uso de nuevas herramientas de análisis de información turística para la toma de decisiones en materia de promoción y comercialización.</li> <li>• P2.1 Fortalecer el análisis de mercados con la obtención de estudios sobre tendencias y comportamiento del mercado.</li> <li>• O1.2.1 Profesionalizar en el uso de la información generada con los estudios para el análisis de los mercados.</li> <li>• P1.3 Vincular la oferta turística existente del estado de Guanajuato con el mercado.</li> <li>• O1.3.1 Desarrollar las herramientas tecnológicas para concentrar la información de los inventarios de la oferta turística del estado de Guanajuato.</li> </ul>		

Objetivo estratégico: 2.2 Fortalecer al sector turístico como motor de desarrollo económico		
Objetivo Sectorial: 2.2.2 Fortalecer la infraestructura turística para el desarrollo sustentable de los destinos turísticos de Guanajuato	Contribución con la Agenda 2030	
Responsable: SECTUR	Indicador: Porcentaje de municipios con infraestructura turística fortalecida	Meta 2024: Lograr que el 50 por ciento de los municipios del estado de Guanajuato sean fortalecidos en infraestructura turística
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P2.1 Identificar los proyectos detonadores de infraestructura turística del estado de Guanajuato.</li> <li>• O2.1.1 Profesionalizar en la generación de diagnósticos de necesidades para el desarrollo de los proyectos turísticos.</li> <li>• P2.2 Desarrollar infraestructura turística sustentable en los destinos del estado de Guanajuato</li> <li>• O2.2.1 Capacitar en la aplicación de lineamientos y criterios para el desarrollo de la infraestructura turística en Guanajuato.</li> <li>• P2.3 Promover la participación de la sociedad en el desarrollo de los proyectos turísticos.</li> <li>• O2.3.1 Sensibilizar acerca de las buenas prácticas sustentables en materia de turismo para el desarrollo y conservación de infraestructura turística.</li> </ul>		

- O2.3.2 Desarrollar capacidades para la identificación de fuentes de financiamiento para el desarrollo de infraestructura turística en el estado de Guanajuato.

Objetivo estratégico: <b>2.2 Fortalecer al sector turístico como motor de desarrollo económico</b>		
Objetivo Sectorial: 2.2.3. Impulsar acciones para incrementar la competitividad del capital humano y de empresas turísticas en el estado de Guanajuato		Contribución con la Agenda 2030  
Responsable: SECTUR	<p><i>Indicador:</i></p> <p>1. Porcentaje de empresas turísticas beneficiadas con programas de incentivos</p> <p>2. Porcentaje de personas certificadas como "Estrellas Guanajuato"</p>	<p><i>Meta 2024:</i></p> <p>1. Beneficiar a un total de 2 mil 265 empresas turísticas a través de programas de incentivos.</p> <p>2. Certificar como "Estrellas Guanajuato" a 1 mil 200 personas ocupadas en el sector turístico.</p>
<i>Principales acciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P3.1 Identificar las áreas de oportunidad para detonar y diversificar la inversión privada en los destinos turísticos del estado de Guanajuato.</li> <li>• O3.1.1 Capacitar en la generación de diagnósticos de necesidades de inversión turística privada</li> <li>• P3.2 Fortalecer los productos turísticos del estado de Guanajuato</li> <li>• O3.2.1 Profesionalizar en el conocimiento de los destinos turísticos del estado de Guanajuato.</li> <li>• P3.3 Implementar un programa de formación de capital humano para la industria turística del estado de Guanajuato.</li> <li>• O3.3.1 Fortalecer las capacidades de la estructura de la Dirección de Capacitación y Cultura Turística.</li> <li>• P3.4 Impulsar la digitalización de los productos y servicios turísticos del estado de Guanajuato.</li> <li>• O3.4.1 Capacitar en el uso de nuevas tecnologías para la generación de información necesaria para la toma de decisiones.</li> </ul>		

<p><b>Objetivo estratégico: 2.3 Incrementar la productividad y rentabilidad del sector agroalimentario, para el desarrollo económico sostenible de las unidades de producción del Estado.</b></p>		
<p><b>Objetivo Sectorial: 2.3.1. Fortalecer las unidades de producción de los principales sistemas producto agroalimentarios establecidos en el Estado.</b></p>	<p><b>Contribución con la Agenda 2030</b></p>  	
	<p><b>Contribución a las Agendas Transversales</b></p>	
<p><b>Responsable: SDAYR</b></p>	<p><b>Indicador: Porcentaje de Unidades de Producción Agroalimentarias fortalecidas en relación a las existentes en el Estado.</b></p>	<p><b>Meta 2024: Incrementar del 13 al 24 por ciento las unidades de producción agroalimentarias, lo que implica apoyar a 37 mil 078 unidades de producción agroalimentarias.</b></p>
<p><b>Principales acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1. Definir los principales Sistemas Producto del Estado por Región Geográfica.</li> <li>• O1.1.2. Desarrollar competencias en el personal de SDAYR, sobre el análisis de la cadena de valor y de las oportunidades de negocio.</li> <li>• P1.2. Desarrollar planes productivos por Sistema Producto, para la orientación de la producción acorde a las oportunidades de negocio identificadas.</li> <li>• O1.2.1. Desarrollar competencias en el personal de SDAYR, sobre el análisis de la cadena de valor y de las oportunidades de negocio.</li> </ul>		

<p><b>Objetivo estratégico: 2.3 Incrementar la productividad y rentabilidad del sector agroalimentario, para el desarrollo económico sostenible de las unidades de producción del Estado.</b></p>		
<p><b>Objetivo Sectorial: 2.3.2. Incrementar la capitalización de las unidades de producción, a través de mecanismos que permitan el incremento de su rentabilidad.</b></p>	<p><b>Contribución con la Agenda 2030</b></p>  	
	<p><b>Contribución a las Agendas Transversales</b></p>	
<p><b>Responsable: SDAYR</b></p>	<p><b>Indicador: Porcentaje acumulado de Unidades de producción Agroalimentarias capitalizadas respecto al total de las Unidades de Producción Agroalimentarias</b></p>	<p><b>Meta 2024: Incrementar la capitalización del 19.2 por ciento, lo que representa 29 mil 247 de las unidades de producción agroalimentarias existentes en el Estado al finalizar la presente administración.</b></p>

	<i>existentes en el Estado</i>	
<i>Principales acciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P2.1. Desarrollar programas y esquemas de cooperación y/o vinculación para la capitalización de unidades de producción.</li> <li>• O2.1.1. Desarrollar las competencias del personal de SDAYR, sobre temas de evaluación técnica y financiera de Proyectos Productivos.</li> <li>• P2.2. Simplificar las reglas de operación de los programas en beneficio de las unidades de producción.</li> <li>• O2.2.1. Desarrollar habilidades sociales y cognitivas del personal responsable de programas y proyectos operados por la SDAYR.</li> </ul>		

<b>Objetivo estratégico: 2.3 Incrementar la productividad y rentabilidad del sector agroalimentario, para el desarrollo económico sostenible de las unidades de producción del Estado.</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 2.3.3 Fomentar la generación de valor agregado, a través del conocimiento y uso de tecnologías para la industrialización e innovación en función de mercado.</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
	<b>Contribución a las Agendas Transversales</b>	
<b>Responsable: SDAYR</b>	<b>Indicador: Porcentaje de unidades de producción agroalimentaria que se incorporan a los procesos de generación de valor agregado</b>	<b>Meta 2024: Incorporar el 18 por ciento de las unidades de producción agroalimentarias existentes en el estado de Guanajuato, lo que representa 27 mil 535 unidades, a procesos de generación de valor agregado durante la presente administración.</b>
<i>Principales acciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P3.1. Establecer dentro de los programas de apoyo mecanismos que prioricen el uso de tecnología, maquinaria y procesos innovadores, para la generación de valor agregado.</li> <li>• O3.1.2. Desarrollar el conocimiento del personal responsable de los programas, sobre tecnología, maquinaria y procesos innovadores; para la generación de valor agregado en el sector.</li> </ul>		

**Línea Estratégica 3. Impulsar la comercialización y nuevos mercados**

**Objetivo estratégico: 3.1 Incrementar la competitividad de las empresas guanajuatenses para la comercialización e internacionalización de sus productos.**

<b>Objetivo Sectorial: 3.1.1 Fortalecer los servicios de internacionalización y diversificación de la oferta exportable</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
<b>Responsable: COFOCE</b>	<b>Indicador: Porcentaje de empresas internacionalizadas en relación a las empresas atendidas transversalmente</b>	<b>Meta 2024: Lograr que el 35 por ciento de las empresas atendidas logran ser internacionalizadas.</b>

- Principales acciones**
- P1.1 Desarrollar planes de exportación o internacionalización para las empresas de Guanajuato
  - O1.1.2 Optimizar la plataforma digital para la gestión de los trámites y servicios de la COFOCE
  - P1.2 Consolidar mecanismos de inteligencia que identifiquen oportunidades productivas y comerciales a nivel global para las PyMEs de Guanajuato
  - O1.2.1 Actualizar el sistema de inteligencia competitiva para la detección de oportunidades para las empresas de Guanajuato

**Objetivo estratégico: 3.1 Incrementar la competitividad de las empresas guanajuatenses para la comercialización e internacionalización de sus productos.**

<b>Objetivo Sectorial: 3.1.2 Fortalecer la integración de las Mipyme en mercados internacionales a través del crossborder e-commerce</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
<b>Responsable: COFOCE</b>	<b>Indicador: Tasa de incremento de las empresas atendidas a través de comercio transfronterizo</b>	<b>Meta 2024: Incrementar hasta un 30 por ciento las empresas atendidas a través de comercio transfronterizo digital.</b>

- Principales acciones**
- P2.1 Desarrollar nuevos esquemas de formación para la internacionalización de empresas de Guanajuato.
  - O2.1.1 Desarrollar la plataforma de e-learning para la internacionalización de las empresas de Guanajuato
  - P2.2 Fortalecer las capacidades del comercio digital transfronterizo de las empresas de

Guanajuato • O2.2.1 Incrementar las competencias del personal de COFOCE en comercio electrónico transfronterizo
--

<b>Objetivo estratégico: 3.1 Incrementar la competitividad de las empresas guanajuatenses para la comercialización e internacionalización de sus productos.</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 3.1.3 Fortalecer los esquemas innovadores de competitividad y escalabilidad para las empresas de Guanajuato</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
<b>Responsable: COFOCE</b>	<b>Indicador: Porcentaje de empresas competitivas globales con respecto a las empresas potenciales</b>	<b>Contribución a las Agendas Transversales</b> 
<b>Meta 2024: Lograr que un 20 por ciento de empresas con potencial se convierten en empresas competitivas globales.</b>		
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P3.1 Desarrollar diagnósticos para medir el nivel de capacidades empresariales y de producción de las empresas con potencial de crecimiento acelerado</li> <li>• O3.1.1 Desarrollar las capacidades locales a través de la asesoría especializada internacional en materia de competitividad</li> <li>• P3.2 Desarrollar diagnósticos para medir el nivel de escalamiento de empresas competitivas.</li> <li>• O3.2.1 Desarrollar las capacidades locales a través de la asesoría especializada internacional en materia de escalabilidad empresarial</li> </ul>		

<b>Objetivo estratégico: 3.1 Incrementar la competitividad de las empresas guanajuatenses para la comercialización e internacionalización de sus productos.</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 3.1.4 Fortalecer la infraestructura, equipamiento e imagen comercial de las Micro empresas y unidades económicas del comercio fijo y semifijo</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
<b>Responsable: SDES</b>	<b>Indicador: Porcentaje de microempresas y unidades económicas del comercio fijo y semifijo apoyadas</b>	<b>Contribución a las Agendas Transversales</b> 
<b>Meta 2024: Apoyar al 100 por ciento de las Microempresas y Unidades Económicas del Comercio fijo y semifijo de mercados y tianguis participantes en los programas.</b>		
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P4.1 Identificar y analizar la viabilidad de los proyectos ejecutivos para los Centros de Abasto Social.</li> <li>• O4.1.1 Incrementar la capacidad de gestión para realizar la verificación de los proyectos ejecutivos.</li> </ul>		

- P4.2 Fortalecer los servicios de capacitación y diagnóstico de identificación de necesidades de equipamiento e imagen comercial de las Micro empresas del comercio fijo y semifijo.
- O4.2.1 Especializar al personal en el análisis de proyectos.

**Objetivo estratégico: 3.1 Incrementar la competitividad de las empresas guanajuatenses para la comercialización e internacionalización de sus productos.**

<b>Objetivo Sectorial: 3.1.5 Fortalecer los servicios de certificación y apoyos a las unidades económicas con Marca Guanajuato y Marcas Colectivas</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
<b>Responsable: SDES</b>	<b>Indicador: Porcentaje de unidades económicas con Marca GTO y/o Marcas Colectivas apoyadas con acciones de comercialización</b>	<b>Meta 2024: Lograr que el 60 por ciento de las unidades económicas con Marca GTO y/o Marcas Colectivas son apoyadas con acciones de comercialización.</b>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P5.1 Fortalecer la cadena de valor mediante la obtención del distintivo Marca Guanajuato y/o Marcas Colectivas.</li> <li>• O5.1.1 Capacitación en las metodologías de Distintivo Marca GTO y Marcas Colectivas.</li> <li>• P5.2 Incrementar el posicionamiento de los productos con Marca GTO y / o Marca Colectiva.</li> <li>• O5.2.1 Especializar al personal en procesos de comercialización, e - comerce, marketing, marketing digital, entre otros.</li> </ul>		

**Línea Estratégica 4. Impulsar la innovación y la transferencia tecnología en sectores estratégicos**

**Objetivo estratégico: 4.1 Detonar la innovación y emprendimiento en sectores económicos estratégicos**

<b>Objetivo Sectorial: 4.1.1 Fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico para la atención de demandas estratégicas de sectores económicos o áreas de especialización en el estado</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
<b>Responsable: SICES</b>	<b>Indicador: 1.Porcentaje de demandas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el</b>	<b>Contribución a las Agendas Transversales</b>  <b>Meta 2024: 1. Lograr el 100 por ciento de atención en demandas en materia de ciencia, tecnología e innovación;</b>

	<p><i>estado atendidas</i></p> <p><i>2. Porcentaje de proyectos formalizados de vinculación academia - empresa resulten en productos de innovación y desarrollo tecnológico.</i></p>	<p><i>2. Lograr que el 100 por ciento de los proyectos formalizados de vinculación academia - empresa resulten en productos de innovación y desarrollo tecnológico.</i></p>
<p><i>Principales acciones</i></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1 Fortalecer la evaluación y dictaminación institucional de las propuestas de proyectos científicos y tecnológicos de actores del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación.</li> <li>• O1.1.1 Fortalecer la profesionalización del funcionario en capacidades de dirección y gestión de proyectos científicos y tecnológicos.</li> <li>• P1.2 Incentivar procesos de vinculación para la transferencia de tecnología entre la academia, empresarios y gobierno, para el desarrollo de los sectores económicos estratégicos.</li> <li>• O1.2.1 Incrementar la profesionalización del funcionario en capacidades de propiedad industrial, comercialización y valoración de tecnología.</li> <li>• P1.3 Fortalecer la capacitación y asesoría en materia de gestión y seguimiento de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• O1.3.1 Desarrollar herramientas tecnológicas de vinculación de actores del ecosistema de innovación para funcionarios públicos del estado.</li> </ul>		

<p><b>Objetivo estratégico: 4.1 Detonar la innovación y emprendimiento en sectores económicos estratégicos</b></p>		
<p><b>Objetivo Sectorial: 4.1.2 Fomentar la creación y el desarrollo de empresas de base tecnológica orientadas a proveer servicios o productos en áreas de especialización del estado.</b></p>	<p><b>Contribución con la Agenda 2030</b></p>	
	<p><b>Contribución a las Agendas Transversales</b></p>	
<p><i>Responsable: SICES</i></p>	<p><i>Indicador: Porcentaje de Empresas de Base Tecnológicas creadas.</i></p>	<p><i>Meta 2024: Lograr el 100 por ciento de empresas de base tecnológicas programadas a crear, lo que significa crear 300 empresas de base tecnológica.</i></p>
<p><i>Principales acciones</i></p>		

- P2.1 Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional del gobierno estatal.
- O2.1.1 Incrementar las capacidades técnicas del funcionario público para el desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos.
- P2.2 Fortalecer los procesos de Incubación, aceleración de proyectos y búsqueda de capital para el desarrollo de empresas de base tecnológica en el estado (Creación de EBT).
- O2.2.1 Incrementar la profesionalización del funcionario en temas de incubación y aceleración de empresas de base tecnológica y capital de riesgo.
- P2.3 Incentivar la vinculación entre SICES, los sectores económicos estratégicos, emergentes, el sector social y los Parques Tecnológicos para el desarrollo de proyectos de emprendimiento social y de alto impacto.
- O2.3.1 Crear y fortalecer al Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación Superior.

**Línea Estratégica 5. Desarrollo de capital humano para el Fortalecimiento del estado**

<b>Objetivo estratégico: 5.1 Fortalecer el desarrollo y profesionalización del capital humano basado en competencias</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 5.1.1 Fortalecer los programas de formación del capital y talento humano para la innovación, el desarrollo económico, social y la empleabilidad</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
	<b>Contribución a las Agendas Transversales</b>	
<b>Responsable: SDES y SICES</b>	<b>Indicador:</b> 1. <i>Porcentaje de programas de posgrado apoyados para aplicación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad</i> 2. <i>Porcentaje de personas capacitadas para apoyar su inserción laboral</i> 3. <i>Porcentaje de personal ocupado con certificación de competencias laborales en un empleo</i> 4. <i>Porcentaje de estudiantes de</i>	<b>Meta 2024:</b> 1. <i>Lograr que el 100 por ciento de los programas de posgrado son apoyados para aplicación al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad;</i> 2. <i>Lograr que el 100 por ciento de las personas programadas de apoyar su inserción laboral son capacitadas;</i> 3. <i>Alcanzar una ocupación del 80 por ciento de personas a certificar en competencias laborales en un empleo.</i> 4. <i>Lograr que el 15 por ciento de estudiantes de educación superior formados a través de programas en la modalidad virtual o en línea.</i>

	<p><i>educación superior formados a través de programas en la modalidad virtual o en línea</i></p>	
<p><b>Principales acciones</b></p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1 Diseñar y/o actualizar los programas de formación del capital y talento humano con base en la identificación oportuna de las necesidades del sector productivo.</li> <li>• O1.1.1 Diseñar y/o fortalecer los esquemas transversales de articulación efectiva a través de la instalación del Sistema Estatal de Formación por Competencias</li> <li>• O1.1.2 Desarrollo de perfiladores para el diseño de perfiles por competencias en puestos de trabajo.</li> <li>• O.1.1.3 Implementar plataformas y herramientas digitales para el desarrollo de competencias de última generación</li> <li>• P1.2 Desarrollar programas de capacitación, certificación laboral y formación especializada bajo estándares nacionales, internacionales y de vanguardia.</li> <li>• O1.2.2 Fortalecer la profesionalización del personal interno en materia de formación de replicadores-formadores de técnicos y profesionales de alta especialidad.</li> <li>• P1.3 Fortalecer la oferta flexible, pertinente e innovadora que promueva la educación continua.</li> <li>• O1.3.1 Capacitar a las áreas académicas en procesos de formación continua.</li> <li>• P1.4 Incrementar acciones de formación compensatoria de los sectores excluidos y marginados que garantice su empleabilidad.</li> <li>• O1.4.1 Capacitar a funcionarios públicos en esquemas interinstitucionales de formación compensatoria.</li> <li>• P1.5 Implementar modelos formativos teórico-prácticos con pertinencia educativo-laboral.</li> <li>• O1.5.1 Desarrollar los conocimientos en las áreas académicas de OPD's de Educación Superior en modelos formativos teóricos prácticos.</li> </ul>		

<p><b>Objetivo estratégico: 5.1 Fortalecer el desarrollo y profesionalización del capital humano basado en competencias</b></p>		
<p><b>Objetivo Sectorial: 5.1.2. Fortalecer los incentivos para atraer y retener el talento humano en Guanajuato</b></p>	<p><b>Contribución con la Agenda 2030</b></p>	
	<p><b>Contribución a las Agendas Transversales</b></p>	
<p><b>Responsable: SICES</b></p>	<p><i>Indicador: Porcentaje de investigadores jóvenes con apoyo para el desarrollo de proyectos de investigación y</i></p>	<p><i>Meta 2024: Lograr que el 100 por ciento de investigadores jóvenes, atendidos, son apoyados para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.</i></p>

<i>desarrollo tecnológico</i>
<i>Principales acciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P2.1 Desarrollar mecanismos para detectar, atraer y retener la mente factura.</li> <li>• O2.1.1 Diseñar y/o fortalecer los esquemas transversales de articulación efectiva a través de la instalación del Sistema Estatal de Formación por Competencias.</li> <li>• O.2.1.2 Desarrollar perfiles profesionales estratégicos para la detección y atención de talento (broker de talentos).</li> <li>• P.2.2 Incrementar la participación empresarial en el desarrollo, atracción y retención del talento humano.</li> <li>• P2.3 Desarrollar esquemas que promuevan el encuentro de talentos y negocios para la identificación y seguimiento de oportunidades que favorezcan la innovación de sectores estratégicos.</li> </ul>

**Línea Estratégica 6. Fortalecer la logística e infraestructura industrial para el desarrollo con enfoque sostenible**

<b>Objetivo estratégico: 6.1 Fortalecer la infraestructura logística para hacer más competitivo a Guanajuato</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 6.1.1 Consolidar la vocación logística de los negocios mediante servicios de vanguardia que fomenten la competitividad de las empresas del Estado de Guanajuato.</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
	<b>Contribución a las Agendas Transversales</b>	
<i>Responsable: GPI</i>	<i>Indicador: Tasa de variación de toneladas transportadas en las plataformas logísticas en el estado de Guanajuato</i>	<i>Meta 2024: Incrementar en un 5 por ciento el total de toneladas transportadas en las plataformas logísticas en el estado de Guanajuato</i>
<i>Principales acciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1 Optimización de la logística para los negocios, mediante el análisis del transporte multimodal de mercancías para los mercados nacionales e internacionales.</li> <li>• O1.1.1 Capacitar al personal gubernamental involucrado en materia de gestión y desarrollo de proyectos estratégicos, logísticos y de movilidad.</li> <li>• P1.2 Desarrollar proyectos estratégicos en materia de logística integral para el Estado de Guanajuato.</li> <li>• O1.1.2 Integrar una plataforma única para el análisis masivo de datos enfocados a la eficiencia y disminución de costos logísticos.</li> <li>• P1.3 Impulsar la certificación de los parques industriales en materia de conectividad digital</li> <li>• O1.1.3 Capacitar al personal gubernamental involucrado en el análisis masivo de datos en materia de logística, conectividad digital y movilidad.</li> </ul>		

**Objetivo estratégico: 6.1 Fortalecer la infraestructura logística para hacer más competitivo a Guanajuato**

<p><b>Objetivo Sectorial: 6.1.2. Fortalecer la infraestructura logística, conectividad digital (fibra óptica y backbone) y equipamiento industrial de vanguardia para el desarrollo del Estado de Guanajuato</b></p>		<p><b>Contribución con la Agenda 2030</b></p> 
		<p><b>Contribución a las Agendas Transversales</b></p> 
<p><b>Responsable: SICOM, SDES</b></p>	<p><b>Indicador:</b>                      1. Porcentaje de parques industriales con conectividad digital de banda ancha.                      2. Porcentaje de desarrollos industriales y proyectos de inversión fortalecidos con infraestructura de cabecera o equipamiento requerido.</p>	<p><b>Meta 2024:</b>                      1. Contar con el 100 por ciento de los 37 parques industriales en el estado con conectividad digital de banda ancha.                      2. Fortalecer el 10 por ciento de desarrollos industriales y/o proyectos de inversión con infraestructura de cabecera y/o equipamiento requerido.</p>
<p><b>Principales acciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• P2.1 Impulsar la certificación de los parques industriales en materia de conectividad digital.</li> <li>• O2.1.1 Integrar una plataforma única para el análisis masivo de datos enfocados a la eficiencia y disminución de costos logísticos.</li> <li>• O2.1.2 Capacitar al personal gubernamental involucrado en el análisis masivo de datos en materia de logística, conectividad digital y movilidad.</li> <li>• P2.2 Incrementar los servicios de infraestructura industrial mediante el diagnóstico, análisis y gestión de la infraestructura existente</li> <li>• O2.2.1 Incrementar la capacidad física y financiera de la dirección</li> </ul>		

**Objetivo estratégico: 6.2 Promover la sostenibilidad energética a través de la investigación e inversión en el sector.**

<p><b>Objetivo Sectorial: 6.2.1. Incrementar la capacidad instalada de oferta energética en el estado</b></p>		<p><b>Contribución con la Agenda 2030</b></p>
<p><b>Responsable: SDES</b></p>	<p><b>Indicador: Tasa de incremento de la capacidad instalada de energía en el estado</b></p>	<p><b>Meta 2024: Incrementar en un 30 por ciento la capacidad instalada de energía en el estado.</b></p>

<i>Principales acciones</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P1.1 Desarrollar políticas de incentivos para inversionistas del sector energético.</li> <li>• O1.1.1 Fortalecer la capacidad de revisión de proyectos susceptibles a tener incentivos económicos.</li> <li>• P1.2 Aumentar el porcentaje de proyectos de inversión del sector energético susceptibles a instalarse en el Estado.</li> <li>• O1.2.1 Consolidar la plataforma tecnológica que permita identificar las zonas factibles para la instalación de proyectos energéticos en el Estado.</li> <li>• O1.2.2 Incrementar el porcentaje de personal profesionalizado de la SDES la (Subsecretaría de Atracción de Inversiones) mediante talleres en materia energética (electricidad, gas e hidrocarburos).</li> <li>• P1.3 Incrementar el porcentaje de giras con inversionistas del sector energético interesados en instalarse en el Estado.</li> <li>• O1.3.1 Fortalecer la capacidad de atención a inversionistas del sector energético.</li> </ul>

<b>Objetivo estratégico: 6.2 Promover la sostenibilidad energética a través de la investigación e inversión en el sector.</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 6.2.2 Promover el desarrollo de proyectos para el uso sustentable de energía, a fin de generar ahorros en su consumo en el sector público del estado</b>	<b>Contribución con la Agenda 2030</b>	
<b>Responsable: SICES</b>	<b>Indicador: Porcentaje promedio del ahorro generado en el consumo de energía eléctrica en proyectos desarrollados en las instituciones del Poder Ejecutivo del estado.</b>	<b>Meta 2024: Alcanzar un ahorro promedio de energía eléctrica del 10 por ciento en las instituciones del Poder Ejecutivo estatal que desarrollan proyectos de eficiencia energética.</b>
<i>Principales acciones</i>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P2.1 Incentivar y reconocer al sector productivo y gubernamental por sus esfuerzos institucionales en el uso sustentable de la energía.</li> <li>• O2.1.1 Capacitar a funcionarios públicos en acciones enfocadas al uso sustentable de la energía.</li> <li>• P2.2. Caracterizar y diagnosticar las actividades de generación, producción, distribución y consumo de energía en el Estado.</li> <li>• O2.2.1 Incrementar el asesoramiento a funcionarios públicos para el desarrollo del Balance Estatal de Energía.</li> <li>• O2.2.2 Desarrollar un sistema de información energética para el estado.</li> </ul>		

<b>Objetivo estratégico: 6.2 Promover la sostenibilidad energética a través de la investigación e inversión en el sector.</b>		
<b>Objetivo Sectorial: 6.2.3. Incrementar la generación de energía a partir de fuentes renovables, mediante la implementación de infraestructura de generación distribuida.</b>		<b>Contribución con la Agenda 2030</b>
<i>Responsable: SMAOT</i>	<i>Indicador: Tasa de variación del número de módulos fotovoltaicos a instalar bajo esquema de generación distribuida</i>	<i>Meta 2024: Incrementar en un 10,060 por ciento los módulos a instalar bajo esquema de generación distribuida, lo que significa alcanzar los 3 mil 048 paneles instalados a 2024 en el sexenio.</i>
<b>Principales acciones</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• P3.1 Desarrollar el diagnóstico de factibilidad de programas de la diversificación y eficiencia energética.</li> <li>• O3.1.1 Desarrollar una plataforma de información energética en el Estado.</li> <li>• O3.1.2 Crear capacidad para certificación de proveedores confiables.</li> <li>• P3.2 Fomentar el uso de energías renovables en el sector público y privado.</li> <li>• O3.2.1 Capacitar al personal de Gobierno del Estado, en el uso eficiente de la energía.</li> <li>• O3.2.2 Desarrollar capacidades técnicas para verificar el estado de la infraestructura eléctrica.</li> </ul>		

**7.4 Iniciativas estratégicas**

Las iniciativas son planes de acción o proyectos específicos que se proponen para lograr cumplir los objetivos definidos. Para definirlos se realizó un ejercicio en el que se aseguró su alineación con los objetivos del programa, que correspondieran a iniciativas de mediano plazo, que fueran retadoras pero factibles en los ámbitos técnico, jurídico y presupuestal, pero sobre todo, se busca que sean proyectos con los que se incremente el valor o el impacto social de los bienes y servicios que se entregan a la sociedad por parte de las dependencias y entidades que integran el Eje.

Las iniciativas estratégicas definidas para los objetivos del Programa Sectorial Economía para Todos, se enlistan a continuación por cada línea estratégica con su correspondiente responsable de ejecutarla.

**Línea estratégica 1: Incrementar el empleo**

<b>Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>
Plan estratégico para atraer proyectos de inversión de medio y alto contenido tecnológico.	SDES
Programa de Fomento al Autoempleo	SDES

Modelo de Formación por competencias laborales	SDES
Plataforma de Servicios de empleo	SDES
Impulso Sociolaboral	SDES
Atracción de Corporativos y Centros de Alto Contenido Tecnológico	SDES
Modelo de Formación por competencias laborales	SDES

**Línea estratégica 2: Incrementar la articulación y productividad**

<b>Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>
Programa de Fortalecimiento de las Mipyme diferenciado para Norte y Sur	SDES
GTO i4.0	SDES
Impulso Productivo social e infraestructura	SDES
Plan de Competitividad	SDES
Reembolso a tasa	Fondos GTO
Financiamiento a clúster	Fondos GTO
Crédito menor	Fondos GTO
Financiamiento para Emprendedores	Fondos GTO
Sistema Estatal de Inversión y Financiamiento	Fondos GTO
MiPyme Digital y emprendimiento	SDES
Plataforma de Oportunidades de desarrollo económico e industrial	SDES
Proyectos Transversales para el Desarrollo Económico	SDES
Diversificar los segmentos turísticos acorde al potencial de los destinos (turismo de naturaleza, turismo de negocios, cultural y gastronómico)	SECTUR
Impulso a la Profesionalización Turística	SECTUR
Impulso al segmento de Turismo de Negocios, Congresos, Convenciones y Exposiciones.	SECTUR
Fomento a la industria cinematográfica y audiovisual del estado de Guanajuato	SECTUR
Apoyo a festivales internacionales y eventos especiales	SECTUR
Promoción y Difusión de la marca Guanajuato como Destino Turístico a Nivel Nacional e Internacional	SECTUR
Exposición y Comercialización de la Marca turística de Guanajuato	SECTUR
Mejoramiento de imagen urbana en centros históricos.	SECTUR
Mejoramiento de señalética turística en destinos del estado	SECTUR
Dignificación, rescate y puesta en valor del patrimonio edificado y natural de los Pueblos Mágicos, Ciudades Patrimonio y destinos competitivos del estado	SECTUR
Fomento a la inversión Turística	SECTUR
Impulso a la competitividad de los prestadores de servicios turísticos y gestión de productos financieros	SECTUR

Desarrollo turístico sustentable del sector	SECTUR
Generación de modelos pecuarios innovadores con enfoque financiero	SDAYR
Fortalecer la cadena de frío para convertir a Guanajuato en el refrigerador de México.	SDAYR
Impulsar el desarrollo de tecnologías y cultivos de alto valor, a través de la agricultura protegida, fruticultura y cultivos alternativos	SDAYR
Impulsar la calidad de clase mundial de productos del campo "Zona Premium"	SDAYR
Comercialización innovadora	SDAYR
Mi Ganado Productivo	SDAYR
Tecno Campo GTO	SDAYR
Mi Granja de Peces	SDAYR
Por Mi Campo Agrego Valor	SDAYR

**Línea estratégica 3: Impulsar la comercialización y nuevos mercados**

Iniciativa	Responsable
Modelo de Escalabilidad de empresas	COFOCE/SDES
Programa Internacionalización GTO	COFOCE
Programa Crossborder e-commerce	COFOCE
Plan estatal de desarrollo de Mercados y Centros de Abasto	SDES
Distintivo Marca GTO	SDES
Centro de Distribución para la comercialización y promoción de los productos de las Marcas Colectivas y Marca GTO	SDES

**Línea estratégica 4: Impulsar la innovación y la transferencia tecnología en sectores estratégicos**

Iniciativa	Responsable
Programa Desarrollo de la Mentefactura	SICES
Programa BioLabs GTO	SICES
Programa Innovation Park GTO	SICES
Programa de Fomento para la Industria 4.0 (iNNdustria 4.0)	SICES
Ecosistema de Innovación	SICES
Programa de Fomento a la Innovación y la Investigación Científica y Tecnológica del estado de Guanajuato	SICES

**Línea estratégica 5: Desarrollo de capital humano para el Fortalecimiento del estado**

Iniciativa	Responsable
Sistema Integral de Prospectiva Laboral	SDES

Formación Dual Guanajuato	IECA
Programa de Formación Dual y Competencias Profesionales	SICES
Sistema de Articulación Digital 4.0 (SIAD 4.0)	SICES
Escuela de talentos	IECA
Centro de tecnología, electrónica y circuitos integrados	IECA
Centro de Desarrollo y Capacitación Industrial 4.0	IECA
Programa de apoyo a programas de posgrado para incorporarse o continuar en el PNPC (Padrón nacional de posgrados de calidad).	SICES
Programa de Apoyo a Investigadores Jóvenes	SICES
Programa de Apoyo a Becarios de Posgrado	SICES
Programa de Formación para la empleabilidad y profesionalización laboral	SDES
Programa para la certificación de competencias laborales	SDES
Centro Virtual para el Desarrollo del Talento Humano UVEG	UVEG
Plataforma Estatal para la transversalidad	UVEG
Nueva Oferta educativa 4.0	UVEG

***Línea estratégica 6: Fortalecer la logística e infraestructura industrial para el desarrollo con enfoque sostenible***

<b>Iniciativa</b>	<b>Responsable</b>
Tren Estatal Metropolitano e Intermunicipal	SDES
Libramiento Ferroviario de Celaya	SDES/SICOM
Terminal intermodal de Celaya	SDES
Plan priorizado de inversiones en conectividad digital en parques industriales	SICOM
Estudio de optimización de plataformas logísticas del Estado de Guanajuato	GPI
Programa de Infraestructura y conectividad para el desarrollo económico del estado	SICOM
Plan priorizado de inversiones en conectividad digital en parques industriales	SICOM
Naves del Empleo	SDES
Desarrollar el plan de sustentabilidad energética	SDES
Sistemas fotovoltaicos en escuelas públicas y edificios gubernamentales.	SMOCT

## VIII. Lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato se aborda en este apartado lo relativo a los *lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del programa*. Como ya se ha abordado en las secciones precedentes, los Programas Sectoriales son los instrumentos que contienen las políticas a seguir de las dependencias y entidades del sector o eje correspondiente, para dar respuesta a los objetivos y metas planteados en el Programa de Gobierno 2018-2024, en este sentido las dependencias y entidades que integran cada uno de los ejes o sectores deben orientar sus programas y el gasto público al logro de objetivos y metas, y los resultados deberán medirse a través de indicadores relacionados con la eficiencia, economía, eficacia y calidad en la Administración pública estatal y el impacto social del gasto público.

Los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación de los programas, permitirán orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público, así como aplicar las medidas que se requieran para hacer más eficientes y eficaces los programas.

En este sentido la evaluación de la ejecución de los programas de las dependencias y entidades se vuelve relevante para realizar una valoración objetiva del desempeño de estos, mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos y de gestión.

### 8.1. Instrumentación del programa

La instrumentación del presente Programa se llevará a cabo a través de los programas y proyectos de las dependencias y entidades. En este sentido el proyecto del presupuesto anual deberá estar alineado tanto al Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, al Programa de Gobierno 2018-2024 y los programas sectoriales conforme a lo señalado en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, para ello, se especificará en cada uno de los programas presupuestarios que se diseñen a partir del 2021 la alineación a los objetivos, indicadores y metas establecidas en los instrumentos de planeación.

En lo referente a la instrumentación de los proyectos contenidos en este Programa deberán inscribirse como parte de la cartera de proyectos de inversión del estado. Ello permitirá su debida preparación y maduración para integrarse en el proyecto del presupuesto estatal. En este sentido, los proyectos antes descritos deberán manifestar la alineación a los instrumentos de planeación que correspondan de acuerdo al artículo 74 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

## *8.2. Seguimiento del Programa*

### ***Proceso de Seguimiento***

El seguimiento del Programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador del programa, aprovechando para ello las tecnologías de información disponibles que permitan la sistematización de la información correspondiente, y faciliten el registro y seguimiento puntual de los diferentes indicadores y proyectos que comprende el Programa.

El seguimiento del programa sectorial se realizará al comparar el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente, de acuerdo a la información generada y entregada por las dependencias y entidades que conforman el Eje.

### ***Responsable del seguimiento***

El seguimiento del Programa será responsabilidad de la dependencia coordinadora del sector o eje respectivo, en coordinación con las entidades sectorizadas a la dependencia coordinadora del sector o eje, del consejo sectorial correspondiente y del IPLANEG.

### ***Periodicidad del seguimiento***

Para realizar el seguimiento del Programa, se desarrollará un tablero de control que permita visualizar de manera gráfica el cumplimiento de los objetivos. Adicionalmente, se elaborará un reporte semestral en el cual se señalará de forma precisa el avance y resultado de cada una de las metas de los programas. Al finalizar el año, se integrará un reporte anual del cumplimiento de metas, cuyo análisis se publicará en la página oficial del IPLANEG. Dicho reporte deberá incluir una sección especial sobre los avances de los indicadores asociados a los ODS.

El reporte facilitará la generación de insumos para la integración del informe de gobierno que realice el Ejecutivo del Estado, de igual manera, permitirá determinar si será posible lograr el cumplimiento de las mismas hacia el final de la administración o si se requerirán acciones correctivas.

## *8.3. Evaluación del Programa*

### ***Proceso de evaluación***

La evaluación del desempeño del Programa se realizará a través de una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores estratégicos y de gestión establecidos en el planteamiento estratégico del Programa. Esta evaluación del desempeño nos permitirá conocer el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Programa y el impacto que ha tenido en los indicadores asociados a la visión objetivo.

De igual manera la dependencia o entidad coordinadora del Programa propondrá, por cuenta propia o a sugerencia de las dependencias y entidades del sector, la evaluación de proyectos o acciones específicas contenidas en el Programa.

Adicionalmente, el IplaneG podrá proponer a la dependencia coordinadora de Eje aspectos que a juicio del primero requieren ser evaluados del programa.

#### ***Responsable de la evaluación***

La evaluación del Programa será responsabilidad de la dependencia coordinadora del eje, en coordinación con las entidades sectorizadas, del Consejo Sectorial *correspondiente* y con la asesoría del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, IPLANEG.

Para la contratación y ejecución de las evaluaciones de proyectos o acciones específicas, se deberá sujetar a lo establecido dentro del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, el cual se encuentra señalado en el Decreto Gubernativo No. 189 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 80, Cuarta Parte, de fecha el 19 de mayo de 2017.

#### ***Periodicidad de Evaluación***

La evaluación del desempeño del Programa se realizará al tercer año a partir de su entrada en vigor. Además, se realizará una evaluación final hacia el término de la administración 2018-2024.

#### ***Responsabilidades***

La dependencia coordinadora del Programa Sectorial aportará la información necesaria y suficiente del Sector para el correcto desarrollo y ejecución de la evaluación. El IPLANEG, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, SFIA y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, STRC brindarán acompañamiento y soporte, en el ámbito de sus respectivas competencias, antes, durante y después de la evaluación.

#### ***Recursos para la Evaluación***

Las dependencia o entidad coordinadora del Programa deberá contemplar dentro de su presupuesto asignado para el ejercicio fiscal en que se vaya a realizar la evaluación, los recursos necesarios para la contratación y ejecución de la misma.

***Difusión de los Resultados de las Evaluaciones***

Los resultados de las evaluaciones serán difundidos en la página web del IPLANEG, la STRC, la SFIA, la dependencia coordinadora del Programa y la dependencia responsable del programa o proyecto evaluado. Además, los resultados de las evaluaciones se presentarán al Consejo Sectorial *correspondiente* y al Consejo Estratégico de Evaluación del Estado de Guanajuato para su conocimiento. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y su Reglamento y en el Decreto Gubernativo No. 189 del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato citado anteriormente.